

## SÍNTESIS DE DÉCIMA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN: 10 AL 21 DE OCTUBRE DE 2011

La décima reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD COP 10) se celebró del 10 al 21 de octubre de 2011, en la ciudad de Changwon, Provincia de Gyeongnam, República de Corea. Las reuniones de la décima parte del Comité de Ciencia y Tecnología (CST 10) y del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 10) se convocaron en paralelo a la COP. Aproximadamente 6.300 participantes se inscribieron en la COP, el CST, el CRIC y en una serie de eventos relevantes durante la reunión de dos semanas. Para el cierre de la COP 10, los delegados de estos tres órganos habían negociado y adoptado 40 decisiones.

Además de la COP, el CRIC y el CST, se llevaron a cabo dos diálogos abiertos con las organizaciones de la sociedad civil (OSC) con una duración de medio día cada uno, el 14 y 19 de octubre, y una sesión especial, que consistió en mesas redondas de discusión entre los ministros y otros funcionarios, tuvo lugar del 17 al 18 de octubre. Al término de esta sesión, el Gobierno de la República de Corea presentó, y los delegados de la COP 10 tomaron nota de la "Iniciativa de Changwon", la cual identificaba las acciones que la República de Corea requeriría llevar a cabo para poner en práctica las decisiones de la COP 10. Además, una sesión de diálogo interactivo con los Miembros del Parlamento se llevó a cabo del 13 al 14 de octubre, el Foro de Negocios para el Manejo Sostenible de Tierras se celebró del 17 al 18 de octubre, el Pabellón de las Convenciones de Río llevó a cabo reuniones para considerar los vínculos con los temas de biodiversidad y de cambio climático, y se llevó a cabo un programa completo de eventos paralelos.

Los delegados de la COP 10 de la CNULD tomaron una serie de decisiones fundamentales para la aplicación de la Convención y contribuir al esfuerzo mundial para abordar las cuestiones relacionadas con la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DLDD, por sus siglas en inglés). Derivado de las decisiones desarrolladas en el CST, se establecieron dos grupos especiales de trabajo: uno para continuar con el proceso interactivo de participación en el perfeccionamiento y el indicador de impacto, monitoreo y evaluación de los

impactos, y una para discutir otras opciones para la prestación de asesoramiento científico a la CNULD. La COP también hizo un llamado para contar con un modelo de asociación de múltiples partes interesadas para poner en marcha un programa de becas e identificó un proceso para su desarrollo.

A través de las decisiones recomendadas por el CRIC, los delegados: aprobaron la orientación estratégica de las instituciones de la Convención y los órganos subsidiarios que figura en los planes de trabajo adoptados en la COP 10; adoptaron cuatro objetivos operativos para la evaluación de la aplicación de la Convención sobre la base de los indicadores del desempeño; y aprobaron un proceso interactivo sobre la presentación de informes y el perfeccionamiento de las metodologías para el examen y la recopilación de las mejores prácticas, incluyendo de las organizaciones de la sociedad civil. La COP también adoptó decisiones sobre la colaboración con el FMAM y la promoción y el fortalecimiento de las relaciones con otras convenciones pertinentes y organizaciones internacionales.

Entre las decisiones examinadas bajo los auspicios del Comité Plenario (CP), la COP adoptó una decisión sobre una cuestión de larga data acerca de la estructura de gobierno para

### EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia de la CNULD .....	2
Informe de la COP 10 .....	3
Comité Plenario .....	4
Comité para la revisión de la implementación de la Convención .....	8
Comité de ciencia y tecnología .....	11
Sesión de alto nivel .....	14
Diálogo abierto con organizaciones de la sociedad civil .....	15
Sesión plenaria de clausura .....	15
Breve análisis de la COP 10 .....	17
Próximas reuniones .....	19
Glosario .....	20

el Mecanismo Mundial (MM), mediante la cual las Partes acordaron que la responsabilidad y la representación legal del MM se transferirá del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) a la Secretaría de la CNULD. Una decisión relacionada con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CDS o Río +20) pide al Secretario Ejecutivo de la CNULD prepararse activamente y participar en la CDS. Y la decisión sobre el presupuesto mantiene el presupuesto de la Secretaría cercano a su nivel actual, de €16 millones. Los delegados de la COP 10 expresaron su esperanza de que los dilemas institucionales que enfrenta la Convención pudieran haber sido superados, y que sus decisiones hubieran puesto en marcha una estructura que podría comenzar a producir resultados concretos.

### BREVE HISTORIA DE LA CNULD

La CNULD es la pieza central en los esfuerzos de la comunidad internacional para luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras en las zonas áridas. La CNULD fue adoptada el 17 junio de 1994, y entró en vigor el 26 de diciembre de 1996. Actualmente tiene 194 Partes. La CNULD reconoce los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos de la desertificación, la importancia de redirigir la transferencia tecnológica de manera tal que apunte a la demanda, y la participación de las comunidades locales en la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra. El objetivo central de la CNULD es el desarrollo de programas de acciones nacionales, subregionales y regionales por parte de los gobiernos nacionales, en cooperación con organismos de las NU, donantes, comunidades locales y ONG.

**NEGOCIACIÓN DE LA CONVENCIÓN:** En 1992, la Asamblea General de las NU, por requerimiento de la Conferencia de las NU sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, adoptó la resolución 47/188 pidiendo que se establezca un comité intergubernamental de negociación para la elaboración de la Convención de Lucha contra la Desertificación en aquellos países que experimentan serias sequías y/o desertificación, en especial en África (INCD). Dicho Comité se reunió cinco veces entre mayo de 1993 y junio de 1994, y redactó la CNULD y cuatro anexos de implementación regional para África, Asia, América Latina y el Caribe, y el norte del Mediterráneo. Un quinto anexo, para Europa Central y del Este, fue adoptado durante la COP 4 en diciembre de 2000. Antes de que la CNULD entrara en vigencia, el INCD se reunió seis veces entre enero de 1995 y agosto de 1997 para escuchar informes sobre los avances de las acciones urgentes para África y las medidas provisionales en otras regiones, y para preparar la COP 1.

**COP 1 a la 9:** La primera COP se reunió en Roma, Italia, del 29 de septiembre al 10 de octubre de 1997 durante la cual los delegados seleccionaron a Bonn, Alemania, como sede para la Secretaría de la CNULD y el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura como la organización administradora del Mecanismo Mundial.

La COP 2, que se reunió en Dakar, Senegal, del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 1998, invitó a los países de Europa Central y del Este a presentar en la COP 3 un proyecto de anexo de implementación regional. Las Partes se reunieron para la COP 3 en Recife, Brasil, del 15 al 26 de noviembre de 1999 y aprobó el largamente negociado Memorando de Entendimiento (MoU), por sus siglas en inglés) relacionado con el Mecanismo Mundial, entre otras decisiones. La COP3 decidió establecer un grupo de trabajo especial para el examen y análisis en profundidad de los informes sobre los programas

de acción nacionales, subregionales y regionales, y elaborar conclusiones y proponer recomendaciones concretas sobre los próximos pasos para la implementación de la CNULD, entre otras decisiones.

La COP 4 se reunió entre el 11 y el 12 de diciembre de 2000, en Bonn, Alemania durante la cual los delegados aprobaron, entre otras cosas, el quinto anexo regional para Europa Central y del Este, comenzaron la labor del grupo de trabajo especial para el examen de la implementación de la CNULD, empezaron la consideración de modalidades para el establecimiento del CRIC, y adoptaron una decisión sobre la iniciativa del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para explorar las mejores opciones para el apoyo de este Fondo a la implementación de la CNULD.

La COP 5 se reunió del 1 al 13 de octubre de 2001, en Ginebra, Suiza, durante la cual los delegados, entre otras cosas, establecieron el CRIC, y apoyaron una propuesta del FMAM para designar a la degradación de la tierra como otra área focal de financiamiento.

La COP 6 se reunió del 25 de agosto al 6 de septiembre de 2003, en La Habana, Cuba. Los delegados, entre otras cosas, designaron al FMAM como el mecanismo financiero de la CNULD, decidieron que una revisión exhaustiva de las actividades de la Secretaría sería llevada a cabo por la Dependencia Común de Inspección de las NU (DCI, por sus siglas en inglés), y solicitaron a la Secretaría que coordinara un estudio de viabilidad financiera sobre todos los aspectos de la coordinación regional.

La COP 7 tuvo lugar en Nairobi, Kenya, del 17 al 28 de octubre de 2005. Entre otras decisiones, los delegados examinaron la aplicación de la Convención, desarrollaron un MoU entre la CNULD y el FMAM, y examinaron las recomendaciones incluidas en el informe sobre la revisión de las actividades de la Secretaría realizada por la DCI. El debate sobre las unidades de coordinación regional concluyó sin que se adoptara una decisión y se estableció un Grupo de Trabajo Especial Intergubernamental entre sesiones para revisar el informe de la DCI y desarrollar un proyecto de plan estratégico y marco decenal para la mejora de la implementación de la Convención.

La COP 8 se reunió en Madrid, España, del 3 al 14 de septiembre de 2007, y entre otras cosas, aprobaron una decisión sobre el plan estratégico decenal (la Estrategia). Los delegados también solicitaron a la DCI que condujera una evaluación del Mecanismo Mundial para que fuera presentada en la COP 9. Los delegados de la COP 8 no pudieron llegar a un acuerdo sobre el programa y el presupuesto, sin embargo se realizó una Sesión Extraordinaria de la COP en la sede de las NU en Nueva York, el 26 de noviembre de 2007, para concluir este ítem. En la decisión final se acordó un crecimiento para el presupuesto del bienio 2008-2009 del 4% de su valor en euros, de los cuáles un 2.8% será aportado por todas las Partes y el 1.2% restante sería brindado de manera voluntaria por el Gobierno de España.

La COP 9 se reunió en Buenos Aires, Argentina, del 21 de septiembre al 2 octubre de 2009. Los delegados se centraron en una serie de elementos que fueron llamados por la Estrategia, y adoptó 36 decisiones, que abordaron temas como: los planes de trabajo de cuatro años y programas de trabajo de dos años del CRIC, el CST, el MM y la Secretaría; la evaluación de la DCI del MM; la creación del CRIC como órgano subsidiario permanente de la COP; las disposiciones para los mecanismos de coordinación regional (MCR); la estrategia de comunicación; y el programa y el presupuesto.

**COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA:** El CST ha celebrado reuniones paralelas en cada COP. Por la recomendación de la primera reunión del CST, la COP estableció un panel especial para la supervisión de la continuidad del proceso de relevamiento de hitos e indicadores. El CST 2 estableció un panel especial para considerar los vínculos entre el conocimiento tradicional y el moderno. El CST 3 recomendó que la COP designara un panel especial sobre conocimientos tradicionales y un panel especial sobre sistemas de alerta temprana. El CST 4 presentó propuestas para mejorar el trabajo del CST, y el CST 5 aprobó modalidades para mejorar la eficiencia y eficacia del CST, a saber, a través de la creación de un Grupo de Expertos. El CST 6 continuó con las discusiones sobre la mejora de su eficiencia y eficacia, entre otros temas del programa. El CST 7 abordó la degradación de la tierra, la vulnerabilidad y la rehabilitación, entre otros temas. El CST 8 decidió convocar los futuros períodos de sesiones con formato de conferencia, lo que condujo a la convocatoria de la primera Conferencia Científica de la CNUCLD en el CST 9.

La primera sesión especial del CST (CST S-1), se celebró en Estambul, Turquía, al mismo tiempo que el CRIC 7, del 3 al 14 de noviembre de 2008. En la sesión de dos días del CST S-1 se consideraron las preparaciones para el CST 9, los elementos para la Estrategia relacionados con el CST, el plan de trabajo de cuatro años y el programa de trabajo con costos determinados de dos años del CST, y un asesoramiento al CRIC sobre la medición del progreso en los Objetivos Estratégicos de la Estrategia.

El CST 9 se reunió al mismo tiempo que la COP 9, período durante el cual se celebró la 1ª Conferencia Científica para considerar el tema “Monitoreo biofísico y socioeconómico y la evaluación de la desertificación y la degradación de la tierra, para apoyar la toma de decisiones para el manejo del agua y del suelo”. El CST 9 también desarrolló decisiones para examinar la experiencia de la 1ª Conferencia Científica y para organizar la 2ª Conferencia Científica sobre el tema “La evaluación económica de la desertificación, el manejo sostenible de la tierra y la resiliencia de las zonas áridas, semiáridas y secas”. Además, el CST recomendó dos indicadores: la proporción de la población en las zonas afectadas que viven por encima de la línea de pobreza y el estado de la cobertura de la tierra- como el subconjunto mínimo de indicadores de impacto requeridos para la presentación de informes por los países afectados a partir de 2012.

La segunda sesión especial del CST (CST S-2) se llevó a cabo del 16 al 18 de febrero de 2011. El CST S-2 examinó la situación de la labor sobre metodologías y líneas de base para el uso efectivo del subconjunto de indicadores de impacto en los objetivos estratégicos 1, 2 y 3 de la Estrategia decenal, entre otros asuntos.

**COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION:** El CRIC celebró su primera reunión en Roma, Italia, del 11 al 22 de noviembre de 2002, durante el cual los delegados consideraron las presentaciones de las cinco regiones de la Convención, consideraron la información sobre los mecanismos financieros en apoyo de la implementación de la CNUCLD y el asesoramiento proporcionado por el CST y el MM.

El CRIC 2 se reunió al mismo tiempo que la COP 6 en 2003 para examinar la aplicación de la CNUCLD y sus arreglos institucionales, y revisar la información sobre la financiación de la implementación de la Convención por organismos e instituciones multilaterales. El CRIC 3 se desarrolló del 2 al 11 de mayo de 2005 en Bonn, Alemania y revisó la implementación de la Convención en África, se analizó cuestiones relacionadas

con la implementación de la Convención a nivel mundial y realizó recomendaciones para el trabajo futuro de la Convención. El CRIC 4 se reunió al mismo tiempo que la COP 7 en 2005, y consideró el fortalecimiento de la implementación de la Convención en África, mejorar la comunicación y los procedimientos de presentación de informes, la movilización de recursos para la implementación; y la colaboración con el FMAM.

El quinto período de sesiones del CRIC tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, del 12 al 21 de marzo de 2007 y examinó la implementación de la Convención en los países Parte afectados en regiones fuera de África. Durante la reunión, los delegados también se ocuparon de cómo mejorar la comunicación de la información y los informes nacionales, y analizaron el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación celebrado en 2006. El CRIC 6 se reunió al mismo tiempo que la COP 8 en 2007, y examinó las funciones que las Partes que son países en desarrollo y desarrollados deben desempeñar en la movilización de recursos, y la colaboración con el FMAM.

El CRIC 7 se reunió en Estambul, Turquía, del 3 al 14 de noviembre de 2008, durante el cual los delegados consideraron: los planes y programas de trabajo para los órganos de la Convención; el formato de las futuras reuniones del CRIC; y los indicadores y el seguimiento de la Estrategia y los principios para mejorar los procedimientos de comunicación de la información, así como la calidad y el formato de los informes presentados ante la COP. El CRIC 8 se convocó conjuntamente con la COP 9 en 2009 y, entre otras cosas, revisó los planes de trabajo de las instituciones y los órganos subsidiarios de la Convención y la presentación de informes e indicadores. Los delegados también recomendaron la adopción de la propuesta del sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación (PRAIS). El CRIC 9 se reunió en Bonn, Alemania, del 16 al 25 febrero de 2011. Los delegados consideraron, entre otras cosas, los análisis preliminares de la información contenida en los informes del PRAIS.

**REUNIÓN DE ALTO NIVEL:** Antes de la apertura de su 66ª reunión, la AGNU, el 20 de septiembre de 2011, convocó a una reunión de alto nivel para hacer frente a la DDLN en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Durante el evento, la República de Corea señaló temas los cuales propuso podrían ser incorporados en una “Iniciativa de Changwon” en la COP 10. Qatar presentó su propuesta de una Alianza Global de Zonas Áridas, y Alemania hizo el lanzamiento de una iniciativa internacional sobre la Economía de la Degradación de las Tierras.

## INFORME DE LA COP 10

En la tarde del lunes, 10 de octubre 2011, José Cueva, Director de Conservación de Suelos, Argentina, inauguró el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNUCLD COP 10) en nombre del Secretario de Medio Ambiente de Argentina, Juan José Mussi, Presidente de la COP 9. Dirigió la sesión plenaria para dar la bienvenida a la elección de Don Koo Lee, Ministro del Servicio Forestal de Corea, como Presidente de la COP 10.

El Presidente de la COP 10, Don Koo Lee, señaló que la República de Corea es el primer país Asiático en ser anfitrión de una Conferencia de las de Partes de la CNUCLD. Destacó el lema de la COP 10 “Cuidar de la Tierra, la Tierra para la Vida”, y señaló que la Iniciativa de Changwon, a ser propuesta ante la COP 10 por parte de la República de Corea, tenía como objetivo hacer una contribución en este sentido mediante la movilización

de recursos adicionales y el lanzamiento de los Premios de Tierra para la Vida para fomentar el manejo sostenible de la tierra (MST). Luc Gnacadja, Secretario Ejecutivo de la CNULD, destacó, entre otras cosas, las decisiones a ser adoptadas sobre: el perfeccionamiento del sistema de presentación de información; la evaluación intermedia del plan estratégico decenal y el marco para mejorar la aplicación de la Convención (2008-2018) (la Estrategia); los mensajes a ser transmitidos ante la Convención de las NU sobre el Desarrollo Sostenible (CDS, o Río +20); los objetivos cuantificables de mediano y largo plazo; y la organización del asesoramiento internacional, científico interdisciplinario para la CNULD.

Después las Partes y los observadores formularon declaraciones destacando sus expectativas para la COP 10. Argentina, en nombre del Grupo de los 77 y China (G-77/China), apoyó la creación de un grupo intergubernamental científico sobre la sequía, la degradación del suelo, y la desertificación (DLDD, por sus siglas en inglés), y propuso que Río +20 realice un llamado para su creación. Se solicitó al FMAM que continuara brindando apoyo para el sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación (PRAIS). Señaló que el G-77/China estaba preparado para tomar una decisión en la COP 10 que podría permitir a las Partes superar los problemas de coordinación que “socavan la eficacia y eficiencia” de la aplicación de la Convención. Polonia, en nombre de la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros, destacó la importancia de: la mejora del PRAIS para una mejor presentación de informes y la reducción de las cargas de presentación de informes de los países; la participación de todos los interesados en el desarrollo de términos de referencia para la revisión intermedia de la Estrategia; el perfeccionamiento de los indicadores de impacto; y la Iniciativa de la Economía de la Degradación de las Tierras.

Argelia, por el Grupo Africano, subrayó que la actual sequía en el Cuerno de África exige una acción “vigorosa”, y dijo que la Convención es la única convención internacional que puede aportar soluciones prácticas y sencillas para rehabilitar los suelos degradados y los recursos naturales en las zonas áridas. Expresó su apoyo a la integración del MM en la estructura de la Secretaría, la creación de un órgano independiente e interdisciplinario para ofrecer asesoramiento científico, y la Iniciativa de Changwon. Irán, en nombre de la región de Asia y el Pacífico, subrayó la necesidad de: una mayor coordinación y cooperación entre el Mecanismo Mundial (MM) y la Secretaría; el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación regional (MCR); medidas para reforzar la alineación entre los Programas de Acción nacionales (PAN), los Programas de Acción a nivel sub regional (PASR) y los Programas de Acción Regional (PAR); y una plataforma permanente para el asesoramiento científico.

Hablando en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), Costa Rica hizo un llamado a acelerar la movilización de recursos transparentes y equitativos para las actividades regionales. También destacó el papel del PRAIS en la generación de datos relevantes para las políticas y la necesidad de fortalecer la evaluación comparativa de los indicadores de impacto. Ucrania, en nombre de Estados de Europa Central y del Este, pidió una mayor simplificación de los procedimientos para acceder a los fondos del FMAM, y la creación de un grupo intergubernamental, científico interdisciplinario.

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), explicó que la función del FIDA consiste en acoger al Mecanismo Mundial, mientras que la supervisión del Mecanismo Mundial y su gobierno siguen siendo responsabilidad de la COP, y dijo que el FIDA sigue dispuesto a

revisar el Memorando de Entendimiento (MoU). *Future Forest*, en nombre de las OSC, recomendó que la CNULD tome la iniciativa en promover las sinergias entre las Convenciones de Río e incrementar las alianzas con las partes interesadas para mejorar el manejo de los recursos transfronterizos. También instó a las Partes a considerar el tema de “la apropiación de tierras a gran escala” en las zonas áridas, y brindar financiamiento sostenible para hacer frente a la degradación del suelo.

**APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES:** el Presidente de la COP 10, Lee, invitó a los delegados a considerar el documento sobre el programa provisional y calendario provisional de trabajo (ICCD/COP(10)/1), el cual fue aprobada con una enmienda en el horario de trabajo.

Los delegados también adoptaron el documento sobre la acreditación de las organizaciones intergubernamentales (OIG) y organizaciones no gubernamentales y la admisión de observadores (ICCD/COP(10)/28 y Add.1) sin comentarios.

**ELECCIÓN DE LA MESA SALVO EL PRESIDENTE:** Después la COP 10 eligió, como Vicepresidentes a, Khalifa Abdel Kader (Argelia), Bongani Masuku (Suazilandia), B.M.S Rathore (India), Ogtay Jafar (Azerbaiyán), Peter Molnar (Hungria), Pedro García Britto (República Dominicana), Sonia Gonzáles Molina (Perú) y Franz Breitwieser (Austria). El 11 de octubre, la COP eligió al segundo Vicepresidente del Grupo de Europa Occidental y Otros (WEOG), Yves Guinand (Suiza), y el Relator, Peter Molnar (Hungria).

El lunes 10 de octubre, los delegados de la COP 10 también eligieron a Antonio Rocha Magalhães (Brasil) como Presidente del Comité de Ciencia y Tecnología (CST). El Presidente Lee recordó a los delegados que Chencho Norbu (Bután) había sido elegido como el Presidente del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC) para el noveno y décimo períodos de sesiones.

Luego, los delegados establecieron un Comité Plenario (CP), y seleccionaron a Philbert Brown (Jamaica) como Presidente. Durante la sesión de dos semanas, los delegados se reunieron en sesiones plenarias, en el CP, el CRIC y el CST y seis grupos de contacto.

### COMITÉ PLENARIO

Los delegados en el Comité Plenario, presidido por Philbert Brown (Jamaica), y sus tres grupos de contacto, negociaron y presentaron 22 proyectos de decisión ante la sesión plenaria de clausura de la COP. Se establecieron grupos de contacto sobre el Mecanismo Mundial, facilitado por Naser Moghadasi (Irán), el presupuesto y el plan de trabajo multianual, facilitado por Thomas Heimgartner (Suiza) y Hussain Nasrallah (Líbano), y sobre las cuestiones pendientes, facilitado por Markku Aho (Finlandia)

**EL PLAN ESTRATÉGICO DECENAL Y EL MARCO PARA MEJORAR LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN (2008-2018): Mecanismos para facilitar la coordinación regional de la aplicación de la Convención:** El viernes 14 de octubre, la Secretaría presentó el documento ICCD/COP(10)/21, sobre los mecanismos para facilitar la coordinación regional de la aplicación de la Convención. Los delegados reconocieron el valor de los MCR y recomendaron: fortalecer los comités consultivos regionales; una mayor coherencia con las Redes de Programas Temáticos (RPT); el fortalecimiento de los vínculos con las organizaciones regionales y subregionales; y dotarles de mandatos claros y recursos previsibles.

El miércoles 19 de octubre, en el grupo de contacto del CP sobre “cuestiones pendientes”, los delegados discutieron la posibilidad de aplazar la decisión sobre los MCR a la COP 11, pero algunos expresaron su preferencia por llegar a una decisión en la COP 10. Expresaron su acuerdo general sobre el valor de la coordinación regional. Las negociaciones fueron interrumpidas con recordatorios de varios sobre la necesidad de aligerar las exigencias burocráticas bajo la Convención, operar de manera eficiente, y hacer el mejor uso de los recursos limitados.

**Decisión Final:** En la decisión final (ICCD/COP(10)/L.9), la COP, entre otras cosas:

- pide al Secretario Ejecutivo y al Director Gerente del Mecanismo Mundial fortalecer su colaboración en el plano regional;
- pide a la Secretaría y al MM que siga apoyando la aplicación de las prioridades regionales determinadas por las regiones;
- pide al Secretario Ejecutivo, a petición de y en colaboración con las partes afectadas, apoyar el funcionamiento eficaz de las redes de programas temáticos, con sujeción a la provisión del apoyo financiero y técnico necesario de las partes;
- decide que las instituciones que figuran en el anexo de la decisión ejercerán las funciones de las entidades que reportan; y
- pide que los anexos de aplicación regional que aún no han identificado sus entidades subregionales y regionales para la presentación de informes, lo hagan antes del 31 de diciembre de 2011.

**El fortalecimiento y la mejora del proceso de alineación de los Programas de Acción con la Estrategia:** Esta discusión se basó en el documento ICCD/COP(10)/21. En el Comité Plenario el jueves 20 de octubre, el Presidente del CP Brown presentó, y la Secretaría dio lectura en voz alta, un proyecto de decisión sobre el fortalecimiento y la mejora del proceso de alineación de los programas de acción con la Estrategia (ICCD/COP(10)/L.8), con una corrección de insertar el texto faltante sobre la asistencia financiera. La República de Corea propuso la adición de un párrafo del preámbulo el cual “acoge con beneplácito” a la Iniciativa de Changwon. Al tiempo que expresaron su agradecimiento por los esfuerzos de la República de Corea para la aplicación de la Convención, varias delegaciones, incluyendo EE.UU., Australia y Brasil, se opusieron a la incorporación de texto en el preámbulo, ya que señalaron que la iniciativa no era texto negociado y las delegaciones aún no lo habían considerado totalmente. El Comité Plenario acordó remitir a la Conferencia de las Partes el proyecto de decisión corregido, pero sin el texto del preámbulo propuesto por la República de Corea.

**Decisión Final:** En esta decisión (ICCD/COP(10)/L.8/Rev.1), la COP reconoce la necesidad de acelerar la alineación de los planes de acción nacionales, subregionales y regionales con la Estrategia e insta a los países Partes afectados y los anexos de aplicación regional a que intensifiquen sus esfuerzos para lograr esta alineación. La COP también, entre otras cosas, pide a las instituciones de la Convención a que continúen prestando el apoyo que necesitan los países Partes afectados, para fortalecer la capacidad institucional y técnica para la alineación e implementación efectivas de los programas de acción, con los recursos disponibles, incluida la asistencia técnica pertinente para la preparación, revisión y alineación de los PASR y PAR.

**Examen de los progresos realizados en la aplicación de la estrategia integral de comunicación:** El viernes 14 de octubre, la Secretaría presentó un resumen de los avances en la implementación de la estrategia integral de comunicación (ICCD/COP(10)/2). Varias Partes elogiaron los esfuerzos de la Secretaría para aumentar la conciencia sobre la DLDD, y los delegados ofrecieron sugerencias llamando a la capacitación

de las organizaciones de los medios de comunicación local, la traducción del sitio Web y los materiales de sensibilización y garantizar la difusión oportuna de los materiales para el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación.

El jueves, 20 de octubre, el Comité Plenario acordó y recomendó a la Conferencia de las Partes un proyecto de decisión sin mayores discusiones.

**Decisión Final:** La decisión (ICCD/COP(10)/L.1), entre otras cosas, pide a las Partes aplicar la estrategia integral de comunicación e invita a recibir apoyo financiero y en especie para garantizar su aplicación efectiva.

**Procedimientos revisados para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones y los procesos de la CNUDL:** El miércoles 19 de octubre, en el Comité Plenario, la Secretaría presentó el tema relativo a los procedimientos revisados para la participación de las OSC en las reuniones y procesos de la CNUDL (ICCD/COP(10)/5 y ICCD/COP(10)/29). Los delegados expresaron su pesar por el bajo nivel de participación de las OSC en la COP 10, y el Grupo Africano expresó su preocupación por la financiación directa de la participación de las OSC por parte de algunos países desarrollados. Perú propuso modificar la composición del panel de selección para la selección de las OSC, solicitando la representación en el panel de las OSC de todos los anexos de la Convención.

El jueves, 20 de octubre, el Presidente del CP Brown presentó el proyecto de decisión relacionado, titulado “Procedimientos revisados para la acreditación de las OSC y los representantes del sector privado ante la Conferencia de las Partes y su participación en las reuniones y los procesos de la CNUDL” (ICCD/COP(10)/L.6). EE.UU. y Paraguay se opusieron a la adición de un texto propuesto por Bolivia y apoyado por Kenya, con el mandato de que las OSC presenten informes a través de los puntos focales nacionales (PFN). El Comité Plenario acordó un texto de compromiso de la República Dominicana, proponiendo que las OSC presentarían los informes directamente a la Secretaría, pero sería necesario enviar copias a los PFN para asegurar que los datos puedan ser recopilados y difundidos a nivel nacional, y remitidos a la Conferencia de las Partes.

**Decisión Final:** La decisión (ICCD/COP(10)/L.6/Rev.1) contiene dos secciones, la primera relacionada con los procedimientos revisados para la acreditación de las OSC y los representantes del sector privado ante la Conferencia de las Partes, y el segundo sobre la revisión de los procedimientos para su participación en las reuniones y los procesos de la CNUDL. La COP, entre otras cosas, decide que cada cinco años las OSC deberán presentar a la Secretaría, con copia a los PFN, un informe sobre sus actividades y aportes realizados a la aplicación de la Convención. La decisión también, entre otras cosas, decide que el panel de selección para la participación de las OSC y el sector privado en las reuniones de la CNUDL deberá componerse de representantes de OSC de cada uno de los anexos de la Convención.

**Elección de la Mesa del CST; modificación del reglamento (incluyendo el artículo 22):** El miércoles 19 de octubre, en el Comité Plenario, la Secretaría presentó el documento sobre la modificación del reglamento (incluyendo el artículo 22) en relación con la elección de la Mesa del CST (ICCD/COP(10)/24), y no se emitieron comentarios. En la noche del jueves 20 de octubre, el Presidente del CP, Philbert Brown, presentó el proyecto de decisión conexo y la Secretaría dio lectura a una propuesta de modificación al texto. El Comité Plenario acordó el proyecto de decisión enmendado, y acordó remitirlo a la COP, el cual fue aprobado el viernes por la noche.

**Decisión Final:** La decisión (ICCD/COP(10)/L.5) sustituye el párrafo 1 del artículo 22 con el texto alternativo que especifica que el Presidente del CST será elegido en la última reunión de la COP y asumirá el cargo inmediatamente. También se decide sustituir el artículo 31 con el texto que indica los Vicepresidentes del CST serán elegidos al mismo tiempo que el Presidente.

**Seguimiento de las recomendaciones pendientes de la Dependencia Común de Inspección:** El miércoles 19 de octubre, la Secretaría informó sobre las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de la DCI (ICCD/COP(9)/4). Argentina felicitó a la Secretaría por su trabajo, teniendo en cuenta que la recomendación de la DCI sobre la mejora de la eficacia de la Secretaría ha dado resultados. No se asoció ninguna decisión a esta discusión.

**PROGRAMA Y PRESUPUESTO:** El programa y presupuesto para el bienio 2012-2013 fue abordado en el Comité Plenario el martes 11 de octubre. La Secretaría presentó los programas de trabajo bienales presupuestados de la secretaria, el CRIC y el CST para el período 2012-2013 (ICCD/COP(10)/7-8). La Secretaría también presentó los resultados financieros de los fondos fiduciarios de la Convención (ICCD/COP(10)/10). El MM presentó su proyecto de programa de trabajo bienal presupuestado (ICCD/COP(10)/9.Rev.1). El viernes 14 de octubre se discutieron el programa y el presupuesto en el Comité Plenario. El MM presentó el informe sobre la aplicación del programa de trabajo bienal presupuestado del Mecanismo Mundial (2010-2011) (ICCD/COP(10)/15). La UE instó a que los órganos de la Convención, en los ciclos próximos de presentación de informes, realicen una presentación conjunta sobre sus programas plurianuales. Hizo hincapié en la necesidad de reevaluar el valor agregado de todas las líneas presupuestarias, y tomó nota con preocupación de que, en caso de que exista una escasez de fondos, las asignaciones para la ciencia y la tecnología se verían afectadas. EE.UU. señaló que su país ha adoptado una política de no crecimiento y alentó a la Secretaría a poner en práctica el llamado del Secretario General de la ONU de que los organismos de las Naciones Unidas hagan un recorte presupuestario del 3%.

Presidido por el Cofacilitador Thomas Heimgartner (Suiza), el grupo de contacto sobre los planes de trabajo y el presupuesto discutieron un proyecto de decisión sobre el programa y presupuesto para 2012-2013 a finales de la primera semana y continuaron a lo largo de la segunda semana. La Secretaría propuso un incremento del 9.6% de su presupuesto para el período 2012-2013, y también presentó otros dos escenarios de crecimiento nominal cero y crecimiento real cero. La Secretaría aclaró que un escenario de crecimiento nominal cero significa que el presupuesto sería exactamente el mismo que el de 2010-2011, pero bajo el esquema de inflación actual, esto se traduciría en una disminución de los recursos disponibles. El escenario de crecimiento real cero, se traduciría en un aumento del 2.5%. Algunas Partes apoyaron basar la discusión en la propuesta de la Secretaría del 9.6%, mientras que dos partes expresaron su preferencia por el escenario de crecimiento nominal cero. Durante el transcurso de la discusión, se hizo una propuesta para solicitar a la Secretaría, en las futuras presentaciones, presentar un escenario de crecimiento negativo, pero el grupo no aceptó esta opción. Las Partes prepararon una lista de ítems donde se creía que se podría lograr una mayor eficiencia y generar ahorros, principalmente en relación a los puestos de personal y el presupuesto de viajes. La Secretaría se refirió a los costos de cada uno de estos ítems e hizo comentarios sobre las implicaciones de tales ahorros propuestos. Posteriormente, el grupo discutió sobre si aprobar, recortar o reducir algunos de los ítems originalmente propuestos por la Secretaría. En la noche del viernes 21 de

octubre, el grupo de contacto llegó a un consenso sobre un proyecto de decisión sobre el programa y presupuesto para el bienio 2012-2013 el cual incrementa el presupuesto en un 0.2% respecto del presupuesto del bienio anterior.

El proyecto de decisión sobre el programa y presupuesto para el bienio 2012 y 2013 fue examinado por el Comité Plenario en la medianoche del viernes, 21 de octubre. La Secretaría señaló que había algunos errores en el Anexo I (Programas de trabajo de la Secretaría y el MM, que contienen información detallada del presupuesto para cada subprograma) del proyecto de decisión, y en respuesta a los comentarios de la UE, confirmó que se realizarían las ediciones para alinear las cifras en el Anexo 1 con aquellas de la Tabla 1 (Recursos necesarios por subprogramas) del proyecto de decisión. Con esta aclaración, el Comité Plenario llegó a un acuerdo sobre el proyecto de decisión y decidió someterlo a la COP para su aprobación. La COP adoptó el proyecto de decisión bajo el entendimiento de la enmienda.

**Decisión Final:** La decisión (ICCD/COP(10)/L.23) consta de 24 párrafos operativos, incluyendo acuerdos para: aprobar el presupuesto del programa para el bienio 2010-2011 por un monto de €16,128,344; aprobar la tabla de personal para el presupuesto del programa; y adoptar la escala indicativa de contribuciones para el período 2012-2013. Además:

- decide mantener el nivel de la reserva operacional en 8.3% de los gastos previstos en el Fondo Fiduciario para el presupuesto básico;
- aprueba un presupuesto que asciende a € 2,033,000 millones para servicios de conferencias;
- toma nota de los costos adicionales estimados de hasta €1,496,000 millones, que serán incurridos en el caso de que la COP 11 se celebre en Bonn;
- toma nota de las estimaciones de financiación para el Fondo Fiduciario Especial especificadas por el Secretario Ejecutivo (€12,139,138) y el Mecanismo Mundial (€14,737,041) para el bienio 2012-2013, y pide a las Partes en condiciones de hacerlo a que realicen contribuciones voluntarias; y
- pide al Secretario Ejecutivo que prepare un presupuesto basado en resultados y un programa de trabajo para el bienio 2014-2015, incluyendo los escenarios de presupuesto que reflejen un crecimiento nominal cero y crecimiento real cero.

#### SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DEL MECANISMO MUNDIAL POR LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN:

El martes, 11 de octubre, la Secretaría y el MM presentó el documento ICCD/COP(10)/3 sobre las medidas adoptadas para aplicar los párrafos 1 a 3 y 5 a 8 de la decisión 6/COP 9. El martes, 11 de octubre, se estableció un grupo de contacto para el seguimiento de la evaluación del MM, facilitado por Naser Moghadasi (Irán), el cual concluyó sus deliberaciones el viernes, 21 de octubre.

Argentina, con el apoyo de Gabón, consultó sobre los posibles efectos de los cambios institucionales del MM en la información presentada en el documento. El Director Gerente del MM, Christian Mersmann, señaló que, aunque los cambios no habían sido considerados, esto no sería adelantarse a las conclusiones negociadas en la COP 10. El Secretario Ejecutivo de la CNUCLD, Gnacadja, dijo que los cambios institucionales en el MM no cambiarían la sustancia del documento. Brasil hizo hincapié en la eficiencia en lugar de la ubicación del MM como una cuestión importante. Jordania preguntó acerca de los obstáculos para la colaboración que enfrentaron el MM y la Secretaría. Gambia y Lesoto hicieron hincapié en centrarse en el desempeño del MM.

La Secretaría presentó la discusión sobre la evaluación de las disposiciones existentes y potenciales del MM en materia institucional, de presentación de informes y de rendición de

cuentas (ICCD/COP(10)/4 y ICCD/COP(10)/INF.2-7). La UE señaló que las disposiciones para acoger el MM necesitan garantizar su independencia y rendición de cuentas ante la COP. Argentina, Guatemala y Costa Rica también destacaron la importancia de la rendición de cuentas del MM. Noruega elogió los resultados del MM en el terreno y expresó su apoyo a las disposiciones actuales.

Uganda, por el Grupo Africano, apoyó la integración de la MM en la estructura de la Secretaría. La República de Corea, apoyada por Panamá y Honduras, dijo que la relación entre el MM y la Secretaría debería basarse en una buena gobernabilidad, transparencia, eficiencia y rendición de cuentas. India señaló que mantener el status quo no es una opción. Vietnam expresó su apoyo a la labor del MM.

En la primera semana, el grupo de contacto discutió los principios generales de gobierno del MM relacionados con las disposiciones para la presentación de informes, rendición de cuentas, y en materia de supervisión e institucional. El martes 18 de octubre, el grupo inició el examen del proyecto de decisión del Presidente, que incluye las contribuciones de todos los grupos regionales. Debido a las posiciones divergentes entre los anexos regionales, el grupo debatió ampliamente, entre otras cosas, sobre la terminación del Memorando de Entendimiento con el FIDA; la responsabilidad de gestión del Secretario Ejecutivo sobre los informes de contabilidad y las actividades de MM; la delegación de autoridad por el Secretario Ejecutivo al Director Gerente del MM para el programa del MM y el presupuesto, los acuerdos de donantes y de las decisiones de personal; y el establecimiento de un consejo asesor para proporcionar orientación sobre cuestiones del MM. El jueves, 20 de octubre, el grupo llegó a un callejón sin salida en el tema de las disposiciones para dar acogida al MM, ya que algunas Partes presionaron para la reubicación del MM a Bonn como una parte integral de la estructura de gobierno aprobada recientemente; mientras que otros consideraban que el tema del acogimiento no tenía relación con la gobernabilidad y consideraron la información disponible como insuficiente para apoyar una decisión para la reubicación. Un pequeño grupo de países desarrollaron un texto de compromiso que pide al Secretario Ejecutivo, en consulta con la Oficina de la COP 10, llevar a cabo un proceso para identificar un nuevo acuerdo para el acogimiento del Mecanismo Mundial, incluyendo una posible ubicación compartida con la Secretaría, en vista de una decisión de la COP 11 sobre este asunto.

**Decisión Final:** La COP decide, en su decisión ICCD/COP(10)/L.22 sobre “Gobernabilidad y disposiciones institucionales del MM”, que, entre otras cosas:

- la responsabilidad y la representación legal del MM se transferirá del FIDA a la Secretaría;
- el Secretario Ejecutivo asumirá la responsabilidad general de la gestión, incluyendo la coordinación de la presentación de informes ante la COP en materia de contabilidad, desempeño y actividades del Mecanismo Mundial;
- el Secretario Ejecutivo delega la autoridad operacional, según corresponda y de conformidad con las Reglas de las Naciones Unidas y el Reglamento, al Director Gerente del MM para administrar el programa y el presupuesto del MM y entrar en acuerdo con los donantes; y
- revisará el memorando de entendimiento con el FIDA para limitar al FIDA a 1) apoyo logístico y administrativo, y 2) los privilegios e inmunidades para el personal del MM a través del Gobierno de Italia.

La COP solicita, entre otras cosas:

- que el Secretario Ejecutivo, en consulta con el Director Gerente del MM, y con el apoyo de funcionarios senior de la Secretaría y del MM, entre otras cosas: desarrolle el reglamento interno para regir la relación entre la Secretaría y el MM; desarrolle y ejecute un programa conjunto de identidad corporativa; realice la alineación de la gestión financiera y administrativa; y coordine la presentación de informes para la CRIC y la COP;
- que el Secretario Ejecutivo garantice que todo el personal del MM y las cuentas estén bajo un régimen único administrado por las Naciones Unidas en Ginebra;
- que el Secretario Ejecutivo lleve a cabo un proceso para identificar un nuevo acuerdo para dar acogida al Mecanismo Mundial, incluyendo la posible ubicación compartida con la Secretaría, con la consideración de los costos, las modalidades de funcionamiento y las sinergias y la eficiencia de la gobernabilidad, y proporcionar esta información a la Mesa de la COP 10 antes del 1 de julio de 2012 y presentará una recomendación a la COP 11 para la toma de una decisión; y
- que el Secretario Ejecutivo y el Director Gerente del MM, a través de reuniones regulares o especiales según la disponibilidad de fondos extrapresupuestarios, recabe las opiniones de las Partes y actores relevantes en el trabajo del MM, y que informe de las opiniones expresadas en la COP.

**Aplicación de los párrafos 1 a 3 y 5 a 8 de la decisión 6/COP.9:** Bajo este punto, el grupo de contacto sobre las cuestiones pendientes del CP consideró un proyecto de decisión sobre la estrategia común de recaudación de fondos, y concluyó aceptando tomar nota del proyecto de estrategia de recaudación.

**Decisión Final:** En esta decisión, titulada “La Estrategia común de recaudación de fondos” (ICCD/COP(10)/L.17), la COP toma nota del proyecto de la estrategia común de recaudación de fondos (2012-2015), que figura como anexo de la decisión. La COP también pide a la Secretaría y al MM: continuar coordinando sus esfuerzos para recaudar fondos, lo que garantiza la alineación y la integración con estrategias más amplias para abordar el Objetivo Estratégico 4 de la Estrategia; e incluir información sobre sus esfuerzos de recaudación en el informe global sobre el desempeño de las instituciones y los órganos subsidiarios de la Convención.

**EXAMEN DEL SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN RELACIÓN CON LA CNUCLD Y DEL RESULTADO DE LOS PERÍODOS DE SESIONES 18° Y 19° DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE:** El miércoles 19 de octubre, la Secretaría informó sobre las actividades que había llevado a cabo en relación con este tema del programa, según se informa en el documento ICCD/COP(9)/6. Argelia, por el Grupo Africano, pidió a los países a incrementar sus esfuerzos para incluir la DLDD en el programa de Río +20.

**Decisión Final:** En la decisión final sobre el seguimiento de la Cumbre de Johannesburgo pertinente a la CNUCLD, la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre “Haciendo frente a la DLCC en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza” y el proceso preparatorio de la CDS (ICCD/COP(10)/L.3), la COP, entre otras cosas: invita a las Partes a que presenten sus aportes ante la CDS para el 1 de noviembre de 2011; pide al Secretario Ejecutivo preparar activamente y participar en la CSD y contribuir al documento de recopilación con el fin de garantizar que se preste la debida atención a las cuestiones de DLDD, y decide incluir en la agenda

de la COP 11 el tema “Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la DLDD en el contexto del desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza, y de la CDS”.

#### **ASUNTOS PENDIENTES: Artículo 47 del Reglamento:**

El miércoles 19 de octubre, la Secretaría presentó el documento ICCD/COP(10)/23 sobre los procedimientos de votación. El jueves, 20 de octubre el Presidente Brown invitó a los delegados a considerar el proyecto de decisión relacionado con el CP y el acuerdo sobre el proyecto de decisión y decidió someterlo ante la COP para su aprobación. La COP adoptó el proyecto de decisión el viernes 21 de octubre.

**Decisión Final:** La decisión (ICCD/COP(10)/L.4) pide que este artículo pendiente del procedimiento sea incluido en la agenda de la COP 11 y a la Secretaría informar sobre la situación de reglamentos análogos de otros acuerdos ambientales multilaterales.

#### **DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DESIERTOS Y LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (2010-2020):**

El miércoles 19 de octubre, la Secretaría presentó el documento sobre el Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación (UNDDD) (ICCD/COP(10)/27). El Comité Plenario examinó el proyecto de decisión relacionado (ICCD/COP(10)/L.2) el jueves y, con una adición de texto para el preámbulo y algunos cambios de redacción, acordó remitirlo a la Conferencia de las Partes.

Durante el debate, el Grupo Africano instó a los países desarrollados a reconsiderar la decisión de brindar sólo contribuciones voluntarias. Otros sugirieron, entre otras cosas, involucrar a todas las regiones, complementando la Estrategia con la estrategia integral de comunicación y buscar las sinergias entre la biodiversidad y el UNDDD. Arabia Saudita sugirió que se añadiera el texto del preámbulo el cual toma nota del informe sobre las actividades en apoyo del UNDDD.

**Decisión Final:** La decisión (ICCD/COP(10)/L.2) pide a la Secretaría, entre otras cosas, ampliar su red de socios para incluir a representantes de la sociedad civil, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales, e invita al financiamiento para apoyar la elaboración y ejecución del programa para el UNDDD.

#### **COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN**

El Presidente del CRIC Chenchu Norbu (Bután) abrió el CRIC 10 el martes 11 de octubre. El Comité aprobó el programa provisional (ICCD/CRIC(10)/1) sin enmiendas. El CRIC acordó establecer dos grupos de contacto para trabajar en el proceso iterativo facilitado por Worapong Waramit (Tailandia) y Amjad Virk (Pakistán), y en la evaluación intermedia y las actividades del FMAM, facilitado por Godwin Fishani Gondwe (Zambia). Los grupos de contacto desarrollaron nueve proyectos de decisión, los cuales fueron acordados por el CRIC el jueves y viernes, 20 y 21 de octubre, y adoptados por la COP el viernes.

Durante su sesión de clausura, el CRIC también nominó y eligió por aclamación a los siguientes delegados como Vicepresidentes de la Mesa del CRIC 11 y CRIC 12: Ambroise Zanga, República Centroafricana (Grupo Africano); Hussein Nasrallah, Líbano (Estados de Asia y el Pacífico); Ulazdamir Sauchanka, Bielorrusia (Europa Central y del Este); y Luis Estuardo Ríos, Guatemala (Estados de América Latina y el Caribe). Durante la sesión plenaria de clausura, la COP eligió a la candidata del WEOG, Mary Rowen (EE.UU.) como Presidenta del CRIC 11 y CRIC12 por aclamación.

#### **EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN**

##### **Y ESTRATEGIA: Planes de trabajo multianuales de las instituciones y los órganos subsidiarios de la Convención y la revisión de su desempeño:**

La consideración de este tema del programa se inició en el CRIC el martes 11 de octubre. Un grupo de contacto sobre este tema fue establecido por el Comité Plenario y se reunió durante las dos semanas. El CRIC aprobó el proyecto de decisión el viernes 21 de octubre, y la COP adoptó la decisión el viernes.

El martes 11 de octubre, la Secretaría presentó el informe del CRIC 9 (ICCD/CRIC(9)/16) y el proyecto del plan de trabajo multianual para la Secretaría (2012-2015) (ICCD/CRIC(10)/3). Argelia destacó la importancia de una financiación adecuada. Côte d'Ivoire dijo que la implementación del plan de trabajo permitiría a las Partes tomar pasos importantes en la implementación de la Estrategia.

El Director Gerente del MM, Mersmann, presentó el proyecto del plan de trabajo multianual para el (ICCD/CRIC(10)/5), haciendo hincapié en que sólo puede aplicarse si los cambios institucionales no interrumpen el trabajo del MM. Argelia pidió la coherencia de los programas de trabajo con la Estrategia y también contar con una mayor cooperación Sur-Sur. La UE señaló que la información brindada puede ayudar a desarrollar una línea de base, pero que debido a su fragmentación, es difícil llegar a conclusiones e identificar las tendencias sobre la base de este documento.

El MM presentó entonces varios documentos relacionados con los planes de trabajo multianuales de las instituciones de la Convención y los órganos subsidiarios (ICCD/CRIC(10)/4-6) y (ICCD/CRIC(10)/7-ICCD/COP(10)/CST/10). Panamá hizo hincapié en la necesidad de incluir más análisis narrativo. Gambia y Marruecos destacaron la creación de asociaciones y mecanismos de financiación innovadores para aumentar la aplicación. Finlandia pidió una aclaración sobre el número de beneficiarios y proveedores de servicios a nivel nacional y regional. Níger destacó la necesidad de una mayor sinergia en los programas de las tres Convenciones de Río, con Argelia solicitando un estudio para evaluar la contribución de la CNUCLD para la aplicación de otras convenciones.

Finalmente, el MM presentó el documento ICCD/COP(10)/15, sobre los aportes del MM a la aplicación de la Estrategia de la CNUCLD para el bienio 2010-2011. Côte d'Ivoire, apoyado por Argelia, preguntó si las actividades de los programas de trabajo anteriores que aún no se habían llevado a cabo habían sido prorrogados hasta el programa multianual.

Durante las discusiones del grupo de contacto, la Secretaría presentó sus prioridades que se reflejan en su proyecto de plan de trabajo multianual para el período 2012-2015 (ICCD/CRIC(10)/3), y el MM presentó su plan de trabajo multianual (ICCD/CRIC(10)/5).

**Decisión Final:** La decisión sobre los planes de trabajo de las instituciones de la Convención y sus órganos subsidiarios (ICCD/CRIC(10)L.1) subraya la importancia de un funcionamiento eficiente y coordinado de las instituciones y los órganos subsidiarios y aprueba la orientación estratégica del CST, el CRIC, el MM y la Secretaría, que figura en los planes de trabajo anexos. Además:

- pide al CST que continúe fortaleciendo y coordinando las actividades relacionadas con la promoción, sensibilización y educación, y que participe en una mayor coordinación con el CRIC sobre la gestión del conocimiento;
- invita a las Partes, donantes e instituciones financieras a proporcionar más apoyo técnico y financiero;

- solicita a la Secretaría y el MM preparar planes de trabajo utilizando el enfoque de gestión basada en resultados;
- decide que las revisiones de desempeño futuras que lleve a cabo el CRIC, comenzando por su 12ª reunión, deben basarse en los informes sobre la aplicación de los programas de trabajo bienales presupuestados de las instituciones y los órganos subsidiarios de la Convención; y
- decide utilizar los indicadores de desempeño y sus metas relacionadas incluidas en los planes de trabajo para evaluar el desempeño de las instituciones y los órganos subsidiarios de la Convención.

#### **EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN CONTRA LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO:**

El miércoles 12 de octubre el MM presentó el documento ICCD/CRIC(10)12, el cual contiene directrices adicionales sobre los indicadores de impacto provisionales adoptados en la COP 9. El grupo de contacto sobre el proceso interactivo inició el examen del proyecto de decisión el jueves 13 de octubre. El grupo estuvo de acuerdo con el lenguaje que solicita la Secretaría y el MM para desarrollar, entre otras cosas: directrices específicas para la presentación de informes sobre el Objetivo Estratégico 4, incluyendo los formatos y plantillas para el PRAIS; sistemas para facilitar la recopilación de datos; y creación de capacidades. Un delegado advirtió en contra de adelantarse al resultado del proceso de presentación de información de mitad de período, mientras que otros instaron a las Partes a evitar el fijar objetivos ambiciosos que podrían no caber en las prioridades en discusión en el grupo de contacto sobre el presupuesto.

**Decisión Final:** En la decisión final (ICCD/CRIC(10)/L.2), la COP reconoce que se han dado pasos importantes para monitorear y evaluar la aplicación de la Estrategia y adopta cuatro objetivos operativos dirigidos, entre otras cosas, a:

- estrategias para promover la mejora de las actividades de promoción, sensibilización y educación sobre la DLDD;
- la aceleración de la alineación de los programas de acción con la Estrategia;
- el fortalecimiento de los acuerdos de cooperación, asistencia técnica y creación de capacidad; y
- seguir desarrollando marcos de inversión integrados y la movilización de recursos financieros nuevos y adicionales para la aplicación de la Convención.

**El proceso interactivo relativo a la evaluación de la aplicación, incluidos los indicadores del desempeño y de impacto, las metodologías y los procesos de presentación de informes:** El miércoles 12 de octubre la Secretaría presentó las directrices para el análisis preliminar de la información contenida en los informes de las Partes y otras entidades que presentan informes (ICCD/COP(10)/CST/4-ICCD/CRIC(10)/14). El grupo de contacto discutió este tema el miércoles y el jueves y acordaron el proyecto de decisión el jueves 20 de octubre, sin comentarios. La COP adoptó la decisión el viernes.

La UE invitó a la Secretaría y el MM a preparar una hoja de ruta para su futuro trabajo sobre las directrices y subrayó la importancia de la calidad de los datos.

La Secretaría de la CNUCLD presentó a continuación el documento ICCD/CRIC(10)/13, sobre la revisión de directrices metodológicas para la presentación de informes de las OSC. El informe generó intervenciones de 32 Partes, con varias destacando que los informes presentados por todas las partes interesadas deben ser coordinados a través de los PFN. Varias Partes destacaron la necesidad de controlar todos los recursos destinados a la DDLDD, así como la exactitud de la información presentada por las OSC.

Mientras que expresaron su apoyo a favor de los informes nacionales integrados, Perú, China y Argentina hicieron hincapié en el valor de un enfoque de doble vía para la presentación de informes para facilitar el intercambio de conocimientos por las OSC, académicos y otros interesados. Los Representantes de las OSC advirtieron que un solo informe no puede captar la diversidad de experiencias e innovaciones en el terreno. Se destacó el compromiso de las OSC para armonizar las actividades y pidió el apoyo continuo para intercambio de conocimientos. La Secretaría aclaró que el objetivo del procedimiento propuesto es el de facilitar la presentación de informes de las OSC a través de los puntos focales nacionales, al mismo tiempo que fomentan el intercambio de las mejores prácticas.

Durante las discusiones del grupo de contacto, las Partes acordaron un texto que solicita a la Secretaría y al MM desarrollar, entre otras cosas, directrices específicas para la presentación de informes sobre el Objetivo Estratégico 4, incluyendo los formatos y plantillas para el PRAIS, sistemas para facilitar la recopilación de datos y creación de capacidades. Un delegado advirtió en contra de adelantarse al resultado del proceso de presentación de informes de mitad de período, mientras que otros instaron a las Partes a evitar el establecimiento de objetivos ambiciosos que podrían no encajar en las prioridades en discusión en el grupo de contacto sobre el presupuesto.

**Decisión Final:** La decisión (ICCD/CRIC(10)/L.3/Rev.1) incluye secciones sobre: el perfeccionamiento del conjunto de indicadores y metodologías asociadas; la mejor manera de medir el progreso alcanzado en la consecución del Objetivo Estratégico 4 de la Estrategia; el formato y directrices metodológicas para la presentación de informes por las OSC (2012-2013); y directrices para el análisis preliminar de la información contenida en los informes.

**EXAMEN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS EN LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN: Proceso iterativo: perfeccionamiento de las metodologías para el examen y recopilación de las mejores prácticas:** El martes 11 de octubre la Secretaría presentó el proceso iterativo del perfeccionamiento de las metodologías para el examen y recopilación de las mejores prácticas (ICCD/CRIC(10)/15). El grupo de contacto sobre el proceso iterativo negoció el proyecto de texto sobre este tema durante toda la semana. El jueves 20 de octubre, el CRIC llegó a un acuerdo sobre el proyecto de decisión sin comentarios. La COP adoptó la decisión el viernes.

Suiza sugirió al CRIC formular una recomendación a la COP para utilizar los formatos de las mejores prácticas de la Reseña Mundial de Enfoques y Tecnologías de Conservación (WOCAT, por sus siglas en inglés). La UE pidió a la Secretaría describir a mayor detalle el comité consultivo propuesto sobre la financiación para el MST, y sus consecuencias financieras. Argentina destacó la importancia de WOCAT y la Evaluación de la Degradación de Tierras en Zonas Áridas (LADA). Mali hizo hincapié en la promoción y difusión de mejores prácticas, Israel y la India hicieron hincapié en poner a prueba su aplicabilidad, mientras que Zimbabwe hizo hincapié en la verificación independiente. Francia pidió la aclaración de las funciones respectivas del CRIC y el CST sobre las mejores prácticas. El Grupo Africano dijo que el papel del CST es evaluar las mejores prácticas. Burkina Faso destacó la capitalización de experiencias, analizar las restricciones a la aplicación y la difusión de mejores prácticas. El MM presentó el documento sobre el proyecto de formato y directrices metodológicas para la presentación de informes de las mejores prácticas sobre la financiación y la

movilización de recursos (ICCD/CRIC(10)/16). Guinea-Bissau sugirió el uso de métodos distintos de Internet para difundir las mejores prácticas.

**Decisión Final:** La decisión sobre la consideración de las mejores prácticas en la aplicación de la Convención (ICCD/CRIC(10)/L.4) decide, entre otras cosas, que la revisión de los temas de las mejores prácticas se llevará a cabo de acuerdo con un cronograma anexo, invita a las entidades declarantes que continúen informando sobre las mejores prácticas en los temas ya considerados en las anteriores reuniones del CRIC, y toma nota de una clasificación revisada de las mejores prácticas.

#### MECANISMOS INSTITUCIONALES O

#### PROCEDIMIENTOS ADICIONALES QUE AYUDEN A LA COP A EXAMINAR REGULARMENTE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN:

Este tema fue discutido por primera vez el miércoles 12 de octubre, y se volvió a abordar la semana siguiente. Un grupo de contacto comenzó a trabajar el jueves 20 de octubre y concluyó el proyecto de decisión el viernes. El viernes, el CRIC de acordó la decisión y la COP la aprobó sin enmiendas.

El miércoles 12 de octubre, la Secretaría presentó el documento ICCD/CRIC(10)/17, que establece un proyecto de las modalidades, los criterios y términos de referencia para la evaluación intermedia de la Estrategia. El Grupo Africano, con Indonesia, sugirió establecer un organismo independiente para llevar a cabo la intermedia. Indonesia también sugirió que se evaluaran los logros y desafíos.

El miércoles 19 de octubre, el Presidente del CRIC 10, Norbu, inauguró la mesa redonda sobre la evaluación intermedia de la Estrategia. Octavio Pérez Pardo (Argentina), a título personal, desafió a las Partes a alejarse de la preocupación por “cuestiones de limpieza interna”, y a centrarse en los “problemas reales”. Destacando los problemas interrelacionados de acceder a la financiación y la demostración de resultados en el terreno, hizo un llamado para que los PAN desarrollaran un mensaje claro sobre “la infraestructura ambiental requerida para el MST”. Sina Maiga Damba, *Asociación de Formación e d'appui au Développement*, Mali, apeló para que la comunidad internacional: mejore la voluntad política y el compromiso con la Convención; aumente la concienciación de la DDL; y establezca un diálogo sobre la DDL entre las instituciones en todos los niveles. Gustavo Fonseca (FMAM), a título personal, sugirió proyectar mensajes positivos e historias de éxito, demostrando que el MST funciona y compartir que las zonas áridas son valiosas para las economías nacionales. Fonseca también pidió considerar la eliminación de los subsidios, hizo hincapié en la necesidad de ofrecer resultados tangibles a partir del MST, y destacó la relevancia de los principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda.

Durante sus deliberaciones, el grupo de contacto consideró tres mecanismos institucionales alternativos para la realización de los exámenes: un organismo independiente, un grupo de trabajo intersesional, o un proceso dirigido por la Mesa de la COP.

**Decisión Final:** La decisión sobre el proyecto de modalidades, criterios y términos de referencia para la evaluación intermedia de la Estrategia (ICCD/CRIC(10)/L.9) decide establecer un grupo especial de trabajo intersesional (GTI), sujeto a la disponibilidad de financiamiento, con el mandato de preparar recomendaciones sobre la evaluación intermedia, bajo la dirección de la Mesa de la COP. Se decide además que el Grupo de Trabajo Intersesional podrá recurrir a la experiencia de los consultores y las instituciones de acuerdo con los términos de referencia adjuntos al documento.

#### PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON OTRAS CONVENCIONES PERTINENTES Y ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS:

Este tema fue discutido el miércoles 12 de octubre, en el CRIC, y en un grupo de contacto que se reunió varias veces en la semana siguiente. El jueves 20 de octubre, el CRIC acordó el proyecto de decisión con corchetes en el texto sobre el ámbito de las directrices a ser desarrolladas por la Secretaría para marcos normativos de promoción de la DDL. El viernes, la COP adoptó la decisión tal como se acordó, con una nueva modificación por el GRULAC solicitando a la COP a “tomar nota” del Informe Mundial de Tierras Secas y solicitando a la Secretaría y al Grupo de Gestión Ambiental a presentar un informe sobre esta iniciativa en la COP 11.

El miércoles 12 de octubre, la Secretaría presentó el documento sobre los progresos realizados en la aplicación de la decisión 8/COP.9 (ICCD/CRIC(10)/18). También presentó los documentos sobre proyectos de marcos normativos de promoción ICCD/CRIC(10)/19-21 y ICCD/CRIC(10)/INF.1, recomendando al CRIC aprobar los marcos normativos de promoción sobre el cambio climático, género y seguridad alimentaria.

Algunos delegados agradecieron a la Secretaría por sus esfuerzos en los marcos. Argelia, con Zimbabwe y Lesoto, destacó la necesidad de aplicar las decisiones de la COP en el terreno. Varios plantearon la cuestión del acceso a los fondos relacionados con el clima, y destacaron la necesidad de que exista coherencia política y una mayor coordinación a nivel nacional.

Después de la introducción del documento ICCD/CRIC(10)/22 e INF.1 por parte de la Secretaría, sobre sinergias en la presentación de informes en las Convenciones de Río, varias Partes hicieron hincapié en que los PFN de las tres convenciones ya están trabajando en estrecha colaboración. Guinea-Bissau, Marruecos y otros pidieron al FMAM apoyar la participación de los puntos focales nacionales en sus respectivas COP. EE.UU., Jordania y Trinidad y Tobago señalaron que el logro de las sinergias en la presentación de informes se ve obstaculizado por distintos mandatos y calendarios y, con la Unión Europea, cuestionaron el valor agregado de desarrollar un marco nuevo de presentación de informes. La UE hizo un llamado a explorar las opciones de bajo costo o sin costo, tales como un mayor diálogo a nivel nacional. UICN señaló la colaboración de las tres convenciones en la incorporación de un marco de género. Con relación a los llamados a facilitar el acceso a los fondos para el clima, Argentina, Honduras y Guatemala advirtieron en contra de debilitar el fuerte enfoque de la CNUCLD en las zonas áridas y la acción a nivel nacional.

Durante las negociaciones del grupo de contacto, hubo un acuerdo sobre la necesidad de desarrollar un enfoque estándar para el desarrollo de dichos marcos y solicitar a la Secretaría que elabore un marco adicional en el que los marcos futuros podrían ser modelados. Sin embargo, los delegados siguieron en disyuntiva en cuanto a las prioridades temáticas de este marco adicional. Algunos consideraron que debe limitarse a la prestación de asesoramiento sobre la sequía, a la luz de la experiencia de la Secretaría, mientras que otros querían que se ampliara para incluir la escasez de agua.

**Decisión Final:** La decisión ICCD/CRIC(10)/L.8/Rev.1 solicita al Secretario Ejecutivo que, entre otras cosas, fortalezca y desarrolle las iniciativas de cooperación establecidos y nuevas con los organismos y órganos internacionales pertinentes sobre las cuestiones relativas a la DDL, e invita a Partes a establecer procesos de colaboración nacionales en cuanto a sinergias en

la presentación de informes, con la participación de los puntos focales naciones y sus representantes de las Convenciones de Río.

**COLABORACIÓN CON EL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL:** Este tema fue discutido el jueves, 14 de octubre. El grupo de contacto comenzó a considerar este tema el martes 18 de octubre, y concluyó las negociaciones el jueves. El viernes, el CRIC acordó el proyecto de decisión y la COP lo aprobó sin modificaciones.

El jueves 14 de octubre, el FMAM presentó el informe sobre sus actividades de financiamiento para combatir la desertificación (ICCD/CRIC(10)/23), haciendo notar la asignación de US \$340 millones en proyectos relacionados con el MST durante cuarta reposición del FMAM, y la asignación prevista de US \$405 millones en la quinta reposición del FMAM. La Secretaría presentó una nota sobre la facilitación del acceso al financiamiento bajo la esfera de actividad de la degradación de las tierras del FMAM (ICCD/CRIC(10)/24).

Varios países acogieron con satisfacción el informe y la enmienda al instrumento del FMAM, mediante la cual el FMAM ahora funciona como un mecanismo financiero de la CNUCLD, junto con el apoyo recibido por parte del FMAM. Varios delegados, lamentando el bajo nivel de recursos asignados a la esfera de actividad de la degradación de las tierras y la distribución desequilibrada de los recursos asignados para el MST entre las diferentes regiones, pidieron al FMAM y a la Secretaría corregir esta situación. Argentina y Partes del Grupo Africano, discutieron los procedimientos complejos y lentos para acceder a los fondos del FMAM, en particular para las actividades de apoyo para la alineación de los PAN y la presentación de informes, y pidieron el seguimiento ágil de estos procedimientos. China pidió más atención al noreste de Asia y el apoyo a los puntos focales. Vietnam destacó la alineación de los PAN como una prioridad para los fondos del FMAM. Costa Rica, por el GRULAC, sugirió una evaluación de los recursos y mecanismos financieros a fin de establecer un fondo específico para la Convención. Jordania e Indonesia lamentaron la ausencia de un representante del FMAM durante las reuniones de coordinación regional. La Liga de Estados Árabes pidió reuniones más frecuentes con el FMAM y vínculos con mecanismos de financiación innovadores.

El FMAM, en respuesta a las cuestiones planteadas, destacó: el FMAM organiza, a petición de los países, talleres nacionales y la capacitación sobre los procedimientos del FMAM; el FMAM ha establecido un plazo de 18 meses para el desarrollo de propuestas que se presenten para el financiamiento del FMAM, y un estándar de diez días laborales para que la Secretaría del FMAM responda a las solicitudes de financiación; y las tres opciones existentes para acceder a fondos del FMAM para las actividades de apoyo de la CNUCLD: acceso directo con la Secretaría del FMAM, el acceso a través de una agencia de ejecución del FMAM, y el acceso a través de un proyecto global sin condicionalidad.

**Decisión Final:** La decisión (ICCD/CRIC(10)/L.7) acoge con satisfacción el proceso mejorado de asignación de recursos para los países elegibles a través del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (STAR, por sus siglas en inglés), así como la asignación de fondos adicionales para apoyar las actividades en la esfera de enfoque de acuerdo con las prioridades de la CNUCLD. Se pide al Secretario Ejecutivo que consulte con el Director Ejecutivo del FMAM si hay correcciones que deban hacerse al memorando de entendimiento existente, y reportar a la COP 11. Además, se invita al FMAM a que:

- apoye la alineación de los PASR y los PAR con la Estrategia;
- considere aumentar las asignaciones bajo la esfera de actividad de la degradación de las tierras, sujeta a la disponibilidad de recursos; y
- simplificar aún más sus procedimientos con el fin de tener una utilización plena y oportuna por parte de los países elegibles.

**FECHA, LUGAR Y PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL CRIC 11:** El jueves 20 de octubre, el CRIC acordó dos decisiones que fueron adoptadas por la COP el viernes 21 de octubre.

**Decisiones Finales:** La decisión final sobre el programa de trabajo del CRIC 11 (ICCD/CRIC(10)/L.5) decide que el CRIC 11 debe revisar la comunicación de información en vista de la decisión 11/COP.9 sobre los procedimientos adicionales o mecanismos institucionales para ayudar a la COP a examinar regularmente la aplicación del Convenio, y para revisar los insumos y reportes de entidades específicas.

La decisión final sobre la fecha y el lugar de la próxima reunión del CRIC (ICCD/CRIC(10)/L.6) menciona que el CRIC 11 se celebrará en Bonn, Alemania, durante cinco días laborables a más tardar en marzo de 2013, en caso de que ninguna de las Partes ofrezca hospedar la sesión y sufragar los gastos adicionales.

### COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Presidente del Comité de Ciencia y Tecnología 10 (CST 10) Antonio Rocha Magalhães (Brasil) inauguró el CST 10 el martes 11 de octubre, señalando la necesidad de asegurar que los retos y perspectivas de las tierras secas estén incluidos en el programa de Rio+20. Un grupo de contacto, copresidido por Lawrence Townley-Smith (Canadá) y Emmanuel Olukayode Oladipo (Nigeria), se reunió el miércoles y jueves, del 12 al 13 de octubre, para desarrollar nueve proyectos de decisiones. Estos fueron acordados por el CST, el jueves 13 de octubre. También el jueves por la noche, el Relator Nicholas Hanley (UE), presentó oralmente el proyecto de informe del CST 10, el cual fue aprobado. Los proyectos de decisiones fueron adoptadas por la COP el viernes 14 de octubre.

**ELECCIÓN DE LA MESA:** El martes, 11 de octubre, el CST 10 eligió a Jean Ndembo Longo (República Democrática del Congo), Amjad Virk (Pakistán), Yuriy Kolmaz (Ucrania), y Nicholas Hanley (UE) como Vicepresidentes de la Mesa del CST 10. El miércoles, el Presidente Magalhães anunció que el Vicepresidente Hanley fungiría como Relator.

**APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO:** El martes, 11 de octubre, el Presidente Magalhães presentó la agenda provisional (ICCD/COP(10)/CST/1) y la organización del trabajo (Anexo 2 del documento ICCD/COP(10)/CST/1) para el CST 10, y fue aprobada por los participantes. También presentó el informe del CST en su segunda sesión especial (ICCD/CST(S-2)/9), y no hubo comentarios sobre el informe.

### ASESORAMIENTO SOBRE MEJORAR LA MEDICIÓN DE PROGRESO EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1, 2 Y 3 DE LA ESTRATEGIA:

El martes, 11 de octubre, el Secretario presentó los documentos relacionados con el asesoramiento en la medición del progreso en la consecución de los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 3 de la Estrategia (ICCD/COP(10)/CST/2 y 3 y ICCD/COP(10)/CST/INF.1, INF.2, INF.6, e INF.9), un proceso de revisión, un estudio piloto y plantillas y directrices para la presentación de indicadores de impacto, junto con un documento sobre las modalidades para el análisis de la información científica y técnica contenida en los informes que se presentarán en 2012 y la utilización de los resultados científicos relacionados (ICCD/COP(10)/CST/4-ICCD/CRIC(10)/14).

Barron Orr, de la Universidad de Arizona, y Damon Stanwell-Smith, UNEP-WCMC, presentaron sobre el trabajo entre períodos de sesiones y un proyecto piloto sobre los indicadores de impacto.

Varios delegados apoyaron los esfuerzos continuos sobre los indicadores, sobre lo cual Irán alentó a las Partes a considerar los costos asociados como inversiones en el éxito de la Convención. Los delegados consideraron, entre otras cosas, las limitaciones de recursos, las limitaciones de datos y la generalización de los indicadores. EE.UU. recomendó centrarse en los indicadores que ya están acordados por los expertos y listos para ser puestos a prueba, y Japón sugirió identificar prioridades dentro de los indicadores. Cuba advirtió que los indicadores están relacionados entre sí. Argentina y Brasil expresaron su preocupación acerca de la definición de “zonas afectadas” en el trabajo sobre indicadores.

El viernes 14 de octubre en sesión plenaria, Bolivia dijo que el informe sobre el refinamiento del conjunto de indicadores de impacto en los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 3 (ICCD/COP(10)/CST/2) no debería incluirse como anexo al la decisión sobre los indicadores, ya que el tiempo limitado impidió que el Comité de Ciencia y Tecnología negociara su contenido y alcance. El documento no se adjuntó como anexo a la decisión final.

**Decisión Final:** La decisión (ICCD/COP(10)/CST/L.1) contiene medidas relacionadas con la refinación y elaboración de informes sobre los indicadores de impacto, entre ellas: solicitar al CST, con el apoyo de la Secretaría, que continúe prestando asistencia para ejercicios piloto de seguimiento de indicadores de impacto, el establecimiento de un grupo asesor especial con expertos técnicos, encargados, entre otras cosas, de continuar con el proceso iterativo de participación en el refinamiento de indicadores, y adoptar provisionalmente plantillas para informe de proyectos sobre los dos indicadores de impacto obligatorios. La COP, entre otras cosas, decide que los principios fundamentales identificados en el proceso de revisión participativa y contenidos en ICCD/COP(10)/CST/2 establecen el escenario para el desarrollo de propuestas para refinar indicadores de impacto y metodologías asociadas con base en las capacidades y circunstancias nacionales.

**REMODELACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CST EN LÍNEA CON LA ESTRATEGIA:** El martes, el Presidente Magalhães presentó el informe de progreso sobre los preparativos para la 2<sup>da</sup> Conferencia Científica de la CNUCLD e informó sobre la organización de sesiones del CST predominantemente en formato de estilo conferencia científica y técnica (ICCD/COP(10)/CST/5, ICCD/COP(10)/CST/INF.3 e ICCD/CST(S-2)/5), los cuales se discutieron en un grupo de contacto el miércoles y jueves.

La Secretaría informó a los participantes de la firma de un Memorando de Entendimiento entre la Secretaría y GRF-Davos para la organización de la 2<sup>da</sup> Conferencia Científica, y Walter Ammann, Presidente y Director Ejecutivo de GRF-Davos, actualizó a las Partes sobre los progresos en su preparación, incluyendo la selección de los miembros del Comité Asesor Científico. Marruecos, apoyado por Egipto, Bangladesh y Moldavia, sugirió reconsiderar la definición de desertificación. Bolivia dijo que la conferencia debería considerar los costos del control de la desertificación. Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) instaron a encontrar formas de incluir a los ancianos indígenas y científicos.

El Consorcio para el Desarrollo de Ciencia de las Zonas Áridas informó a los delegados acerca de los resultados de la 1<sup>a</sup> Conferencia Científica, incluyendo artículos revisados de revistas de arbitraje que están disponibles gratuitamente

en línea. EE.UU. elogió la organización de la 1<sup>a</sup> Conferencia Científica, y dijo que las deliberaciones habían afectado a las negociaciones posteriores. Para la 3<sup>a</sup> Conferencia Científica, la UE propuso una temática sobre inversiones en tierra, incluyendo las oportunidades, las amenazas y las prácticas que se deben promover y las que deben evitarse. Moldavia aconsejó fomentar la inclusión de los conocimientos tradicionales e indígenas.

El jueves, después de solicitar la opinión sobre las posibles temáticas, el grupo de contacto acordó la temática de la 3<sup>a</sup> Conferencia Científica. El grupo de contacto también discutió, entre otras cosas, cuestiones relacionadas con el tiempo, la transparencia y el papel del comité directivo de la 2<sup>da</sup> Conferencia Científica.

**Decisión Final:** La decisión (ICCD/COP(10)/CST/L.8) contiene acciones en cuatro categorías: la 2<sup>da</sup> Conferencia Científica de la CNUCLD, plazos y eje temático de la 3<sup>a</sup> Conferencia Científica de la CNUCLD, la organización y financiamiento del CST predominantemente en formato de estilo conferencia científica y técnica. La COP, entre otras cosas, decide postergar la 2<sup>a</sup> Conferencia Científica, la cual había sido programada para llevarse a cabo en 2012, hasta marzo de 2013 a más tardar. Se decide celebrar la 3<sup>a</sup> Conferencia Científica en 2014 en una sesión especial del CST bajo el tema “La lucha contra la Degradación de Tierras y Sequía para la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible: la contribución de la ciencia, la tecnología y los conocimientos y prácticas tradicionales.” La COP pide a la Secretaría, después de la 2<sup>a</sup> Conferencia Científica, organizar una evaluación a profundidad de la Conferencia, e invita a la Mesa del CST a llevar a cabo una evaluación sobre la posibilidad de celebrar conferencias científicas durante períodos entre sesiones o durante sesiones ordinarias del CST. También invita a las Partes de países desarrollados, organizaciones internacionales y las partes interesadas de relevancia a que hagan contribuciones voluntarias para la 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> Conferencias Científicas.

**MEDIDAS QUE PERMITAN A LA CNUCLD CONVERTIRSE EN UNA AUTORIDAD MUNDIAL EN EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TÉCNICO: EVALUACIÓN DE CÓMO ORGANIZAR EL ASESORAMIENTO CIENTÍFICO INTERDISCIPLINARIO INTERNACIONAL, PARA APOYAR EL PROCESO DE LA CONVENCION:** El miércoles 12 de octubre, la Secretaría presentó la discusión sobre la evaluación acerca de la forma de organizar el asesoramiento científico interdisciplinario internacional, para apoyar el proceso de la Convención (ICCD/COP(10)/CST/6) y presentó los resultados de una encuesta electrónica en cuatro opciones identificadas (ICCD/COP(10)/CST/MISC.1). El grupo de contacto consideró esto el miércoles por la tarde.

Algunos, incluyendo el Grupo Africano, Filipinas, Indonesia, Moldavia, Bosnia y Herzegovina, y Perú, apoyaron la creación de un nuevo panel. Otros, incluyendo Ecuador y Bolivia, prefirieron el fortalecimiento y construcción de los mecanismos existentes. Japón dijo que los recursos son limitados, y no apoyó un nuevo panel o plataforma. La UE solicitó información sobre las deficiencias en los mecanismos existentes, y EE.UU. y Noruega indicaron que la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES, por sus siglas en inglés) podría integrar cuestiones del DDL. Brasil sugirió no apresurarse a crear otro órgano, y dijo que los delegados deben “dar cabida a” una discusión más amplia en Rio+20. Arabia Saudita dijo que un mecanismo podría ser considerado una vez que las implicaciones financieras sean conocidas. Varios oradores, entre ellos Argelia,

Burkina Faso, Malí, Túnez y Yemen, apoyaron la coordinación de actividades subregionales y regionales así como redes de trabajo.

En el grupo de contacto, los participantes consideraron la opción de solicitar la formación de un grupo especial de trabajo. En la sesión plenaria del viernes 14 de octubre, Canadá agregó un párrafo invitando a las contribuciones voluntarias para apoyar al grupo de trabajo especial.

**Decisión Final:** La decisión (ICCD/COP(10)/CST/L.9) solicita al CST planear medidas de largo y corto plazo para permitir a la CNULD brinde apoyo científico, y decide establecer un grupo especial de trabajo, tomando en cuenta el equilibrio regional, para discutir otras opciones sobre la prestación de asesoramiento científico sobre la DDL. D.

**CORRESPONSALES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA:** El martes, 11 de octubre, la Secretaría presentó documentos sobre el papel y las responsabilidades de los Corresponsales de Ciencia y Tecnología (CsCT) (ICCD/COP(10)/CST/7 e ICCD/COP(10)/CST/INF.4), los cuales fueron considerados por el grupo de contacto el jueves, 13 de octubre.

Marruecos destacó la necesidad de papeles y requisitos específicos para el CsCT, y la UE alentó la formalización y la definición de éstos a nivel mundial. Argentina, en nombre del GRULAC, abogó por reforzar el apoyo a CsCT para participar en las reuniones del Comité de Ciencia y Tecnología. Bolivia aconsejó distinguir entre las funciones y responsabilidades de los puntos focales nacionales (PFN) y CsCT. Etiopía comentó que los CsCT deberían tener un estatus de igualdad con los PFN, y Guinea pidió una relación directa entre la Mesa del CST y los CsCT. Kenya señaló que el papel de los CsCT deben ser fortalecidos a nivel nacional.

**Decisión Final:** La decisión (ICCD/COP(10)/CST/L.2), entre otras cosas, decide que el papel de los CsCT es ayudar a los PFN en cuestiones científicas relacionadas con la aplicación de la Convención, recomienda que las nuevas responsabilidades de CsCT deben ser propuestos por los PFN a sus respectivos CsCT e invita a la Secretaría a que comunique sobre asuntos relacionados con la ciencia en el proceso de la Convención con PFN con copia a los CsCT.

**LISTA DE EXPERTOS INDEPENDIENTES:** El miércoles 12 de octubre, la Secretaría presentó el informe sobre los progresos en el mantenimiento de la lista de expertos independientes (ICCD/COP(10)/22), y el grupo de contacto consideró este informe el jueves 13 de octubre.

Mali, Senegal y otros acordaron con la necesidad de reconsiderar las categorías de expertos. Senegal, con el apoyo de Moldavia y Túnez, alentó la incorporación de disciplinas no tradicionales. Moldavia, Kenia y Honduras apoyaron la atención al equilibrio de género en el informe. Níger preguntó acerca de la inclusión de científicos e investigadores jubilados, y Cuba preguntó de qué manera se toman las decisiones para eliminar a los expertos de la lista.

**Decisión Final:** Entre otras cosas, esta decisión (ICCD/COP(10)/CST/L.3) invita a las Partes a revisar y actualizar detalles de expertos nacionales existentes y proponer nuevos candidatos, insta a las Partes que aún no han nominado a expertos para hacerlo, y solicita al CST revisar y actualizar la lista de disciplinas. También se invita a la Secretaría establecer instalaciones basadas en la red de Internet para facilitar el proceso de actualización de la lista.

**FORTALECIMIENTO DEL APOYO A INSTITUCIONES CIENTÍFICAS, DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA:** El miércoles 12 de octubre, la Secretaría presentó los documentos sobre cooperación científica e intercambio de conocimientos entre el CST y los

órganos científicos subsidiarios de la Convención de Marco de Trabajo de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Panel Asesor Científico y Técnico del FMAM y los organismos especializados de la ONU (ICCD/COP(10)/CST/INF.5) y en el programa de becas de la CNULD (ICCD/COP(10)/CST/8).

**Mejora de la Cooperación Científica y de Intercambio de Conocimientos entre el CST y los Órganos Científicos Subsidiarios de la CMNUCC y el CDB, y el Panel de Asesoramiento Científico y Técnico del FMAM:** Mali y Argelia destacaron los vínculos entre la discusión sobre la cooperación científica y la consideración de opciones para la organización de asesoramiento científico interdisciplinario internacional para apoyar al Convenio. Bolivia destacó la importancia de mejorar los vínculos con el CMNUCC y el CDB, aunque estaba de acuerdo con Argentina sobre la necesidad de asegurar que las actividades de la CNULD permanezcan centradas en su propio mandato. Ninguna decisión fue asociada a este elemento.

**Programa de Becas de la CNULD:** Muchos apoyaron el programa, con Bolivia, subrayando su valor para la investigación aplicada, y Mali lo llamó una forma de ampliar el grupo de investigadores. Algunos expresaron su apoyo para la opción de asociación de múltiples partes interesadas, e Israel y Botswana señalaron que la CNULD debe ser el facilitador. La UE agregó que el programa no debe ser una prioridad para la Secretaría, teniendo en cuenta los recursos limitados. La Universidad de Naciones Unidas informó al CST de su propuesta para dirigir una asociación de múltiples partes interesadas para las becas.

**Decisión Final:** En esta decisión (ICCD/COP(10)/CST/L.4), la COP decide que el modelo de asociación de múltiples partes interesadas se debe aplicar en el lanzamiento del programa de becas y, entre otras cosas, solicita a la Secretaría formar un grupo directivo, en colaboración con las instituciones que expresen su interés formalmente, para articular una estrategia clara para el programa. También invita a las contribuciones voluntarias para el programa, y solicita a la Secretaría facilitar su establecimiento e informar sobre los avances en la COP 11.

**GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:** El jueves 13 de octubre, la Secretaría presentó la revisión y evaluación de necesidades realizada en un sistema de gestión del conocimiento (SGC), incluidos los conocimientos tradicionales, tal como se indica en el Artículo 16 (g) del texto de la Convención, las mejores prácticas y casos de éxito sobre la lucha contra la DDL (ICCD/COP(10)/CST/9), y esto fue considerado en el grupo de contacto del CST el jueves.

Filipinas, la Unión Europea, Suiza y Japón sugirieron basarse en SGC existentes, e Indonesia, y otros señalaron el uso de WOCAT en este sentido. Argentina, por el GRULAC, señaló el acceso a la tecnología como una barrera para un SGC basado en computadoras, y Senegal, Guinea y Níger, sugirieron que se consideren vías alternativas para difundir el conocimiento, como la radio rural o la televisión. Muchos comentaron sobre aspectos relacionados al conocimiento tradicional. Marruecos, Uganda, Sudáfrica, Ghana, Italia y Yemen hicieron hincapié en la importancia de documentar los conocimientos locales y tradicionales en un SGC. Túnez señaló la necesidad de adaptar el conocimiento a las condiciones locales, y EE.UU. mencionó que la integración del conocimiento local y la ciencia deben desarrollarse a nivel local. Egipto y Argelia preguntaron cómo la iniciativa iba a abordar el tema de los derechos de propiedad intelectual (DPI) sobre los conocimientos tradicionales, y Ucrania, propuso que se examinara la forma en que otras convenciones han abordado el tema de DPI.

**Decisión Final:** En esta decisión (ICCD/COP(10)/CST/L.5), la COP, entre otras cosas, solicita a la Secretaría, con sujeción a la disposición adicional de recursos financieros, que continúe mejorando la gestión del conocimiento, incluyendo: la elaboración de una plataforma relacionada con la DDL, llevar a cabo taxonomía para la clasificación de contenido interno con respecto al CNUD; la definición de criterios y prioridades aplicables al Convenio, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de las necesidades de conocimientos, y fomentar el establecimiento de vínculos con SGC regionales a través de las redes existentes. La COP también solicita al CRIC y a la Mesa del CST a trabajar juntos en la definición de las formas de promover el análisis y la difusión de las mejores prácticas, de acuerdo con los respectivos mandatos del CST y del CRIC.

**EXAMEN DEL PROYECTO DE TRABAJO MULTIANUAL (CUATRO AÑOS) PARA EL CST (2012-2015):** El jueves 13 de octubre la Secretaría presentó el proyecto de trabajo multianual (cuatro años) para el CST (2012-2015) (ICCD/CRIC(10)/7-ICCD/COP(10)/CST/10), y el grupo de contacto discutió este plan el jueves por la tarde.

Bolivia destacó la importancia del uso eficiente de los recursos por parte de los grupos de trabajo del CST, y de seguir trabajando en el perfeccionamiento de los indicadores de impacto. Nigeria alentó a la provisión de mayor información sobre los indicadores de éxito, para que el progreso del CST se pudiera medir en dos años. El viernes 14 de octubre, en sesión plenaria, Argentina pidió una aclaración sobre la fecha de la 2ª Conferencia Científica en relación con el CST S-3 y el CRIC 11, e hizo hincapié en la necesidad de asegurarse que el CST tenga tiempo suficiente para considerar las recomendaciones de la Conferencia Científica.

**PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL CST S-3 y CST 11:** El jueves 13 de octubre, estos dos proyectos de decisión fueron considerados y acordados en la reunión de clausura del CST.

**Decisiones Finales:** En la decisión final sobre el programa de trabajo para el CST S-3 (ICCD/COP(10)/CST/L.6/Rev.1), la COP, entre otras cosas, decide: el CST S-3 se llevará a cabo durante cuatro días en Bonn, Alemania, a más tardar en marzo de 2013 en caso de que ninguna de las partes ofrezca hospedar y sufragar los gastos adicionales, e incluirá en su agenda: la 2ª Conferencia Científica de la CNUD, los avances en el perfeccionamiento de los indicadores de impacto, y la preparación de la 3ª Conferencia Científica. La COP también solicita a la Secretaría Ejecutiva, en consulta con la Mesa de la COP, prepararse para el CST S-3 y facilitar la participación de Corresponsales de Ciencia y Tecnología en la reunión.

En la decisión final sobre el programa de trabajo para el CST 11: (ICCD/COP(10)/CST/L.7), la COP alienta a la CST a centrarse en actividades que conduzcan al logro de los resultados contenidos en el programa y presupuesto de órganos de la Convención, y decide que el programa debe centrarse en dos prioridades: la revisión de progresos en el proceso iterativo para perfeccionar los indicadores de impacto, y el mejoramiento de la gestión del conocimiento, incluyendo los conocimientos tradicionales, las mejores prácticas y casos de éxito. La COP también, entre otras cosas, decide que el CST se llevará a cabo durante un mínimo de cuatro días, solicita al Secretario Ejecutivo facilitar la participación de Corresponsales de Ciencia y Tecnología en el CST 11 y decide incluir en el programa:

- el informe del CST sobre S-3;
- evaluación del proyecto de plan de trabajo plurianual para el CST (2014-2017);
- mejoramiento de la gestión del conocimiento;

- asesoramiento sobre la mejor manera de medir el progreso en los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 3 de la Estrategia;
- evaluación del progreso en la organización de asesoría científica interdisciplinaria internacional;
- reformación del funcionamiento del CST en línea con la Estrategia, y
- la lista de expertos independientes.

### SESIÓN DE ALTO NIVEL

Don Koo Lee, Presidente de la COP 10, presidió el segmento de alto nivel, el cual se reunió los días 17-18 de octubre. En un mensaje de video, Su Alteza Real el Príncipe Charles de Gales, alentó a los delegados a considerar cómo la CNUD podría mejorar la recopilación y diseminación de información científica sobre el agotamiento de los recursos naturales y la DDL. El presidente Lee dijo que el Manejo Sostenible de la Tierra (MST), guiado por un paradigma de crecimiento verde, es necesario para revertir la degradación del suelo. El Gobernador de la Provincia de Gyeongnam, República de Corea, Du Kwan Kim, expresó su esperanza de que la COP 10 dé impulso para la acción de la DDL, y prometió el compromiso continuo de su provincia para tal acción.

Nassir Abdulaziz Al-Nasser, Presidente de la 66ª reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), informó sobre el evento de alto nivel de AGNU sobre Desertificación, celebrada en septiembre, señalando recomendaciones para fortalecer la base científica para hacer frente mejor a la DDL, y desarrollar una meta de cero degradación neta de la tierra.

En un mensaje de video, el Secretario General de la ONU Ban Ki-moon, pidió la intensificación de la cooperación internacional entre gobiernos, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y la industria en la lucha contra la desertificación. El Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (CNUDS), Sha Zukang, dijo que Rio+20 es una “oportunidad única en una generación”, y que los gobiernos deben demostrar visión y ejercer liderazgo.

El Secretario Ejecutivo de la CNUD, Gnacadja, instó a las Partes a aprovechar el impulso creado por el Evento de Alto Nivel de la AGNU, y aprovechar la oportunidad dada por Rio+20 para aumentar el MST en la agenda internacional. Hwang Sik Kim, el Primer Ministro de la República de Corea, expresó su confianza en que la COP 10 estimulará la acción internacional y la cooperación en la lucha contra la desertificación. Posteriormente, representantes de los grupos regionales presentaron declaraciones.

Para una cobertura más detallada de las declaraciones de apertura y mesas redondas, consulte <http://www.iisd.ca/vol04/enb04237s.html> y <http://www.iisd.ca/vol04/enb04238s.html>

### MESA REDONDA SOBRE SEGURIDAD

**ALIMENTARIA:** Los oradores hicieron hincapié, entre otras cosas: en el desarrollo agrícola sostenible a largo plazo, mejorar la productividad de la tierra, la formulación de políticas y marcos legales para el MST, y lograr la seguridad alimentaria a través de programas sinérgicos para el MST. Algunos subrayaron la necesidad de conservar el suelo y la diversidad biológica para la seguridad alimentaria, mayor reconocimiento de la degradación del suelo como un problema mundial, y la necesidad de una cooperación internacional eficaz, la voluntad política y coordinación regional reforzada. Algunos se refirieron a los desafíos, tales como tenencia de la tierra, el acceso al mercado, y la salinización de la tierra.

### MESA REDONDA SOBRE LA ECONOMÍA VERDE:

los oradores se refirieron a la discusión sobre la definición de la economía verde, y el potencial de un plan de economía verde con metas y acciones específicas para hacer frente a la DDL. Se

abordaron, entre otras cosas, la necesidad de alivio de la pobreza como objetivo central, enfoques integrados, y el reconocimiento del impacto económico de la DDL.

Los delegados abordaron la contribución de la lucha contra la DDL a la economía verde, haciendo hincapié en: la importancia de la sinergia entre las tres Convenciones de Río, la necesidad de invertir en capital natural, el papel de los gobiernos en la prestación de servicios de los ecosistemas, la cooperación regional y Sur-Sur; la creación de capacidad y transferencia de tecnología, la revisión de los patrones de consumo actuales, y los vínculos entre la DDL y la gestión forestal.

#### MESA REDONDA SOBRE EL CONOCIMIENTO

**CIENTÍFICO:** Los ponentes en esta mesa redonda destacaron la importancia de un asesoramiento científico objetivo, uno de ellos sugirió que la Conferencia Científica de la CNUCLD debería estar separada de las sesiones del CST. Varias delegaciones instaron al establecimiento de un panel independiente, intergubernamental, científico interdisciplinario sobre temas de DDL. Apoyando el papel de la CNUCLD en el establecimiento de los nexos entre ciencia y política, algunos otros países instaron a aprovechar las plataformas existentes y emergentes, incluyendo la IPBES. Un orador propuso que la CNUCLD produzca un reporte confiable cada cinco años, "Informe Mundial sobre la Salud de la Tierra".

**INICIATIVA CHANGWON:** El martes 18 de octubre, Younghyo Ha, Viceministro del Servicio Forestal de Corea, República de Corea, presentó el proyecto de Iniciativa Changwon (ICCD/COP(10)/MISC.5/Rev.3), y destacó sus tres componentes: mejorar el proceso científico de la CNUCLD, la movilización de recursos y facilitación para formar asociaciones, y promover mejores prácticas y el establecimiento del "Premio Tierra para la Vida".

Varios países apoyaron la iniciativa, señalando que la CNUCLD está lista para un cambio de paradigma, como se refleja en la Iniciativa Changwon. Apoyando el objetivo de la iniciativa, algunos países expresaron su preocupación por la superposición de un grupo de científicos con las iniciativas científicas existentes, como la Asociación Mundial de Suelos de la FAO. Dos partes señalaron que el alcance de la CNUCLD en las zonas áridas, semiáridas y regiones secas subhúmedas se debe respetar.

El presidente Lee cerró la sesión de Alto Nivel comentando que la sesión de Alto Nivel había considerado y "tomó nota con satisfacción" la propuesta de la Iniciativa de Changwon.

**Decisión final:** La decisión sobre la sesión especial incluye: sesiones de diálogo interactivo (ICCD/COP(10)/L.12), la COP toma nota del informe resumen del Presidente sobre la sesión Ministerial, presentada por el Presidente de la COP Lee, y decide que el resumen se adjunte en el informe de la COP 10.

#### DIÁLOGO ABIERTO CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El viernes 14 de octubre y el miércoles 19 de octubre, se llevaron a cabo sesiones de diálogo abierto con las OSC, y consistieron en presentaciones de las OSC sobre las actividades de sus organizaciones.

La primera sesión del diálogo se centró en el tema "Tecnologías del MST, incluida la adaptación y la resiliencia". Los Panelistas de las OSC dieron presentaciones acerca de: las mejores prácticas de MST en el Este de Asia; un proyecto para regenerar la zona de la estepa argelina a través de la rehabilitación de la planta de alfa; proyectos agroforestales alternativos en las zonas áridas de Colombia; un estudio realizado en 2011 por las ONG AGREX y BIOS en los aspectos de género del MST; y las mejores prácticas para el MST en la India, destacando los sistemas agrícolas integrados para mejorar las formas de vida sostenible.

En el debate, representantes de los países subrayaron que las OSC son actores indispensables en la lucha contra la desertificación. Los delegados destacaron: el papel de las OSC en el desarrollo local y en la concientización sobre los peligros de la inacción; la necesidad de evitar la superposición de las OSC; el fortalecimiento de los vínculos entre los PFN y las OSC; y el papel de las OSC en el tratamiento de las cuestiones de equidad, particularmente en relación con las mujeres y los jóvenes. También hicieron hincapié en la necesidad de una acción preventiva y un enfoque integrador, el comercio justo como herramienta para prevenir la degradación del suelo, y la "ampliación" de las iniciativas de nivel micro.

El segundo diálogo se centró en el tema "Dinámica, retos y oportunidades de la sociedad civil para la aplicación de CNUCLD sobre el terreno en el contexto de la Iniciativa Changwon". Los panelistas presentaron acerca de: aspectos de género de la CNUCLD; un estudio de caso en la costa de Namibia que ilustra los vínculos entre la industrialización y la desertificación; asociaciones de múltiples partes interesadas entre el gobierno, el sector privado y OSC; impacto del despojo de tierras a gran escala, y las adaptaciones locales para el MST en un mundo que cambia rápidamente. Un representante de las OSC solicitó a la COP "iniciar la divulgación de soluciones, no la desesperación". Para concluir la sesión, el Co-facilitador Byong Hyon Kwon, de Future Forest, agradeció a las Partes la oportunidad de compartir experiencias de las OSC en la COP 10. Durante la sesión plenaria de clausura, Future Forest, en nombre de las OSC, leyó una declaración de las OSC.

Para una cobertura más detallada, consulte <http://www.iisd.ca/vol04/enb04236s.html> y <http://www.iisd.ca/vol04/enb04239s.html>

**Decisión Final:** En una decisión titulada "Declaración de OSC presentes en la COP 10" (ICCD/COP(10)/L.19), la cual fue aprobada durante la última sesión plenaria, la COP toma nota de la Declaración de las OSC presentes en la COP 10, la cual se leyó a los delegados durante la sesión plenaria de clausura, y se decide incluir la Declaración como anexo al informe de la COP 10. La Declaración de las OSC, entre otras cosas, destaca la urgencia de tratar con la desertificación y la necesidad de los gobiernos nacionales de incorporar perspectivas de género en sus actividades y políticas, transmite las demandas de las OSC para su participación activa en el proceso de la CNUCLD, e indica que las OSC han forjado una alianza en la COP 10 para establecer una plataforma para el intercambio de información sobre las mejores prácticas.

#### SESIÓN PLENARIA DE CLAUSURA

**COP:** El viernes 21 de octubre por la noche, a las 7:50 PM, comenzó la sesión plenaria de clausura, y fue presidida por el Presidente de la COP 10, Lee. Los delegados eligieron a Mary Rowen (EE.UU.) como Presidente del CRIC 11 y 12. Posteriormente, el Presidente del CRIC 10, Chencho Norbu, presentó un informe resumen del CRIC 10, y presentó nueve proyectos de decisión a la COP para su adopción. La COP adoptó estas decisiones sin enmiendas: ICCD/CRIC(10)/L.1, L.2, L.3/Rev.1, L.4-7, L.8/Rev.1, y L.9. La sesión plenaria se suspendió a las 8:09 PM.

La sesión plenaria de clausura volvió a reunirse a las 9:17 PM, para considerar los proyectos de decisión enviados por el COW (L.1-6, 8/Rev.1, 9, 17 y 22). EL Presidente de COW, Brown, presentó los proyectos de decisión a los delegados, y el Presidente de la COP, Lee, guió a los delegados a través de estos documentos, a su vez, señaló que los documentos ICCD/COP(10)/L.5, 8 y 9 han sido corregidos por vía verbal, los documentos ICCD/COP(10)/L.3 y L.6 habían sido enmendados

verbalmente, y L.2 había sido corregido y enmendado verbalmente. En el mejoramiento de los mecanismos para facilitar la aplicación regional (L.9), Jordania señaló que algunas subregiones, incluido su país, han designado entidades que reportan, y la COP tomó nota de ello. La COP adoptó las decisiones tal como se enmendaron y corrigieron. La sesión plenaria fue suspendida nuevamente a las 9:38 PM

**CLAUSURA DEL COMITÉ PLENARIO:** La sesión de clausura del Comité Plenario comenzó a las 12:27 AM. El Presidente del CP, Philbert Brown, invitó a los delegados a discutir el proyecto de decisión sobre el programa y presupuesto para el bienio 2012 y 2013 (ICCD/COP(10)/L.23), que acababa de ser distribuido. EE.UU. dijo que estaba satisfecho con el espíritu de cooperación que se demostró en el proceso de negociación del proyecto de decisión, pero señaló que se generarán contribuciones voluntarias, no evaluadas, y advirtió que podría recortar los fondos en el futuro. Con una aclaración sobre las ediciones para corregir errores en el anexo, el CP acordó presentarlo a la COP para su aprobación.

El CP también convino en los proyectos de decisión sobre la fecha y el lugar de la COP 11 (ICCD/COP(10)/L.14/Rev.1), y en el programa de trabajo de la COP 11 (ICCD/COP(10)/L.20), y decidió presentarlos a la COP para su aprobación. La decisión sobre el programa de trabajo de la COP 11 incluye, entre otras cosas, la evaluación intermedia de la Estrategia, la alineación de los programas de acción con las medidas de la Estrategia, del gobierno y de instituciones de la MM, incluyendo recomendaciones sobre los arreglos de hospedaje, la colaboración con el FMAM, incluyendo la modificación del memorando de entendimiento con el FMAM en la mejora de la colaboración y el seguimiento de la CNUDS.

En conclusión, el Presidente Brown señaló que había buscado facilitar el consenso a través de reuniones frecuentes entre los facilitadores de los grupos de contacto, presidentes y líderes del anexo y de los grupos de interés, y espera que este enfoque pueda seguir en las futuras reuniones de la CNUDS. Señaló con aprecio el espíritu de compromiso y cooperación y los esfuerzos de todos los participantes, que habían permitido al CP lograr su objetivo, y exhortó a todos a su vez a poner en acción las decisiones de la COP 10. Expresó su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de la República de Corea por su hospitalidad y apoyo, y a los facilitadores de los grupos de contacto y a la Secretaría por su trabajo. El Presidente clausuró la última reunión del CP a las 12:55 de la madrugada.

**CLAUSURA DE LA COP 10:** A las 12:59 del medio día, el presidente Lee de la COP 10 reanudó la reunión final de la sesión plenaria e invitó a la COP a finalizar los proyectos de decisión restantes. La COP adoptó, sin discusión, un proyecto de decisión sobre las credenciales de las delegaciones (ICCD/COP(10)/L.16), y tomó nota del informe correspondiente (ICCD/COP(10)/30).

La COP también aprobó, sin discusión, proyectos de decisión sobre:

- la designación de una Secretaría de la Convención y arreglos para su funcionamiento: disposiciones administrativas y de apoyo (ICCD/COP(10)/L.7), para la cual la COP aprueba la continuación por un período de cinco años de la actual vinculación institucional y disposiciones administrativas correspondientes;
- procedimientos y mecanismos institucionales para resolver las cuestiones de aplicación (ICCD/COP(10)/L.10), en la que la COP decide volver a reunirse, en la COP 11, el Grupo Especial de Expertos de composición abierta (GEE) para examinar aún más, y hacer recomendaciones sobre los

procedimientos y mecanismos institucionales para resolver las cuestiones de aplicación y solicita a la Secretaría preparar un nuevo documento de trabajo que incluya una compilación de las contribuciones de las partes; y

- anexos sobre procedimientos de arbitraje y conciliación (ICCD/COP(10)/L.11), en la que la COP decide volver a reunirse, en la COP 11, al GEE para examinar más a fondo y hacer recomendaciones en el anexo sobre procedimientos de arbitraje y el anexo sobre la conciliación de los procedimientos y solicita a la Secretaría preparar un nuevo documento de trabajo que incluya una versión actualizada de los anexos.

Recordando las sesiones de diálogo con las OSC celebrada el viernes 14 de octubre y el miércoles 19 de octubre, el Presidente Lee de la COP 10 presentó el proyecto de decisión para tomar nota de la Declaración de las OSC presentes en la COP 10 (ICCD/COP(10)/L.19). Future Forest, en nombre de las OSC, leyó la Declaración de las OSC. Noruega elogió las sesiones de diálogo abierto por su importante contribución a la COP 10, e instó a que estos diálogos tengan lugar en la primera semana de la COP 11, para permitir que el mayor número de delegaciones participe en la sesión, como se pide en la COP 9. La COP adoptó el proyecto de decisión, tomando nota de la Declaración de las OSC (ICCD/COP(10)/L.19).

Haciendo referencia al segmento especial que tuvo lugar el lunes y martes, 17 y 18 de octubre, con mesas redondas y discusión de la Iniciativa Changwon, el Presidente Lee de la COP 10 presentó el proyecto de decisión sobre la sesión especial: sesiones de diálogo interactivo (ICCD/COP(10)/L.0.12), el cual fue aprobado por la COP.

El Presidente Brown del CP, presentó tres proyectos de decisión restantes, remitido por el CP para su evaluación por la COP: el programa y presupuesto para el bienio 2012-2013 (ICCD/COP(10)/L.23), acordando que las figuras en el Anexo 1 debe ser alineadas con las figuras en el Cuadro 1; programa de trabajo para la COP 11 (ICCD/COP(10)/L.20), y la fecha y el lugar de la COP 11 (ICCD/COP(10)/L.14/Rev.1). Sobre este último, la COP decide que la COP 11 se celebrará en Bonn, Alemania, en el otoño de 2013 en el caso de que ninguna de las Partes ofrezca hospedar la reunión y sufragar los costos adicionales. Estas decisiones fueron aprobadas sin discusión.

El presidente de la COP 10, Lee, presentó cuatro proyectos de decisiones sobre: el informe de la Novena Mesa Redonda de los Miembros del Parlamento (ICCD/COP(10)/L.13), el cual toma nota de la Declaración de los Miembros del Parlamento sobre su contribución a la Estrategia, una decisión que toma nota de la declaración del Foro de Negocios MST (ICCD/COP(10)/L.21), el cual fue presentado a la sesión especial el martes 18 de octubre, una expresión de gratitud al Gobierno y al pueblo de la República de Corea (ICCD/COP(10)/L.15; y el proyecto de informe de la COP 10 (ICCD/COP(10)/L.18), con la autorización al Relator para finalizar el informe. La COP aprobó el proyecto de estas decisiones sin discusión.

Al concluir la reunión, el Secretario Ejecutivo Gnacadja expresó su gratitud a todos los participantes, al personal y al equipo de *Earth Negotiations Bulletin*. Destacó su aprecio por los cambios innovadores que aportó esta COP, incluyendo el préstamo de computadoras "tablet" a los delegados para reducir el uso de papel y las decisiones con visión a futuro que se tomaron, y agradeció a la República de Corea por la excelente organización de la COP.

Representantes de los anexos regionales expresaron su agradecimiento al país anfitrión, y los grupos de Asia-Pacífico y de África, expresaron su apoyo a la Iniciativa Changwon. India,

por la región de Asia-Pacífico, destacó el apoyo al Mecanismo de Coordinación Regional (MCR) y la cooperación regional, y la evaluación intermedia. Argelia, por el Grupo Africano, indicó el apoyo de su Grupo para las decisiones de la COP 10, y dijo que “durante el debate, en ocasiones puede que no se hayan respetado enteramente ciertas reglas de comportamiento y nos disculpamos por los que pudieran haberse sentido ofendidos”. La UE expresó su satisfacción con la decisión del Mecanismo Mundial (MM), pero lamentó ver que se solicitaron puestos adicionales a los MCR, en contradicción con la decisión de la COP 9 sobre el personal de los MCR.

La República de Corea describió a la COP 10 como un hito en la aplicación de la Convención y expresó su esperanza de que la Iniciativa Changwon ayude a mantener el impulso de la Estrategia.

Al concluir la sesión, el Presidente de la COP 10, Lee, observó que la COP 10 ha sido exitosa en el tratamiento de cuestiones duraderas, tales como el MM y el avance de los indicadores de impacto. Señaló que la Presidencia de su país tiene como objetivo “traer nueva vida” a la Estrategia, se comprometió a hacer todo lo posible para estimular y acelerar el proceso iniciado en Changwon. El Presidente cerró la COP 10 a las 2:00 de la madrugada, el 22 de octubre de 2011.

## BREVE ANÁLISIS DE LA COP 10

### **COP 10: ASPIRACIONES DE ACCIÓN A TRAVÉS DE UN MARCO DE TRABAJO MUNDIAL**

Charles Dickens escribió en *Historia de Dos Ciudades*: “Fue la primavera de la esperanza, fue el invierno de la desesperación”. Muchos de los que asistieron a la décima reunión de la Conferencia de las Partes (COP 10) destacaron una paradoja similar acerca del progreso y de las expectativas no cumplidas en la CNUCLD, en Changwon, República de Corea. Para Dickens, los personajes que describe ven su era en el contraste de los superlativos, pero la voz de su narrador reconoce que la verdad se halló en un punto intermedio. Para la Convención, los participantes de la COP 10 trabajaron para conciliar grandes ambiciones de resultados en un momento de dificultades financieras, y encontraron que sus decisiones representan un avance a pesar de que muchas aspiraciones no se cumplieron.

El contexto de las expectativas de los participantes de la COP 10 se estableció por eventos en tres continentes: Reunión por primera vez en Asia, la CNUCLD se reunió en medio de la hambruna y la sequía en el Cuerno de África, y se consideró el Convenio en vista de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (CNUDS o Rio+20) en América Latina. La crisis en África elevó la imperiosa necesidad de marcos de trabajo sólidos para facilitar el manejo sostenible de la tierra (MST), y la esperanza de que la CNUCLD pueda promover medidas para la aplicación de estos marcos de trabajo. Mientras tanto, el evento Rio+20 fue visto como una oportunidad para catalizar el reconocimiento de los problemas sobre desertificación, degradación de la tierra y sequía (DDLDD) dentro de los temas de la agenda internacional de desarrollo sostenible, aumentando las esperanzas de que la CNUCLD pueda ayudar a la comunidad internacional a reconocer que las políticas de tierras deben ser incorporadas al momento de abordar las múltiples crisis del medio ambiente. Sin embargo, varias crisis financieras orillaron a los donantes a solicitar eficiencia y esfuerzos estratégicos para demostrar resultados, y se requirió tomar decisiones difíciles.

Sin embargo, mientras que la COP 9 en Buenos Aires pudo haber sido “eclipsada” por obstáculos políticos e institucionales, la COP 10 reveló que las Partes, aunque siguen divididas por arreglos institucionales y limitadas por condiciones económicas,

permanecieron dedicadas a su papel en el órgano de gobierno de la Convención. Este breve análisis ofrece una visión general de cómo resultados clave en Changwon cumplieron algunas de las grandes expectativas, pero otras quedaron sin cumplirse.

### **UNA PRIMAVERA DE PROGRESO**

Durante la COP 10, los participantes reflexionaron sobre los logros de la Convención desde 1994, incluyendo: un marco de trabajo legal firmado por 194 países, una estrategia común y procesos institucionales para su aplicación, la formulación de Programas de Acción Nacional (PAN) dirigidos por los países, la adopción de Sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación (PRAIS) y los indicadores de impacto en la COP 9; y la incorporación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) como mecanismo de financiamiento y asignación de recursos adicionales a través del área de enfoque de la degradación de la tierra del FMAM. Estos elementos han servido de base para la toma y acuerdo de metas mundiales y su aplicación a nivel local, y para iniciar un proceso de seguimiento e informar sobre los impactos de sus proyectos y actividades. Algunos países afectados señalaron que, a pesar de los recursos limitados, ya estaban tomando medidas sobre la DDLDD y el uso de RDESA para identificar las mejores prácticas y experiencias.

Al mismo tiempo, la atención fuera de la Convención hizo evidente que existen espacios de una creciente atención a las cuestiones de DDLDD, lo cual representa oportunidades para que la CNUCLD desempeñe un papel en el establecimiento de la agenda mundial. Los participantes destacaron en particular el Evento de Alto Nivel en la apertura de la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2011. Durante la COP 10, se discutieron esfuerzos detallados en los eventos paralelos y en los pasillos, los cuales incluyen la presentación del Informe Mundial de Tierras Áridas, el cual se preparó por el Grupo de Gestión del Medio Ambiente de la ONU para y explorar cómo un esfuerzo coherente de la ONU, que involucre a todo el sistema, podría abordar los desafíos en las tierras secas, la Asociación Mundial de Suelo de la FAO, la iniciativa de Alemania sobre Economía Internacional de Degradación de Tierras, y la iniciativa de la Oferta de Opciones para el Manejo de la Tierra (OSLO). El Pabellón de las Convenciones de Río se celebró por primera vez en una COP de la CNUCLD, lo cual ofreció a las partes interesadas de las tres Convenciones de Río, una plataforma para compartir experiencias y estimular los esfuerzos para identificar las sinergias en temas comunes.

Mirando más de cerca en busca de signos positivos de que la COP estaba avanzando en las expectativas de la CNUCLD, después de dos COP y varias evaluaciones del Mecanismo Mundial (MM), delegados de la COP 10 celebraron como un éxito su decisión largamente debatida sobre modificar la estructura de gobierno del MM. La cadena de autoridad entre la COP y el MM, según lo establecido en la decisión 25/COP.1 de la COP 1 y desarrollada más a fondo en un memorando de entendimiento entre la COP y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), específica que el MM informe al Presidente del FIDA, que a su vez informa a la COP. El deseo de cambiar esta línea de autoridad se intensificó en el período previo a la COP 10 basado en un procedimiento legal a través del cual el FIDA se considera con responsabilidad legal de las decisiones de empleo realizadas por el Director de Gestión del MM. La COP 10 decidió transferir la responsabilidad y la representación legal del MM del FIDA a la Secretaría de la CNUCLD.

Cuando los delegados llegaron a Changwon, la longeva brecha entre las Partes que querían incorporar el MM en la Secretaría y aquellos que querían mantener la independencia del MM y una

clara separación de las dos instituciones, parecía tan amplia e irreconciliable como siempre. Sin embargo, las Partes expresaron su frustración por el estancamiento, y mostraron su determinación para finalmente resolver los problemas institucionales del MM, al aceptar, justo al inicio de las negociaciones, los “principios generales” de la gobernabilidad en la que era posible llegar a un consenso concreto. Estos principios incluyen una mayor transparencia y fortalecimiento a la COP para la supervisión de las operaciones y cuentas del MM. En la sesión plenaria de apertura, la fuerte declaración que hizo el FIDA de que el “status quo” no era una opción, y su insistencia en la necesidad de deslindar al FIDA de cualquier responsabilidad legal en relación con el MM, fueron señalados como factores clave en el eventual consenso para avanzar en una decisión sobre la representación legal y rendición de cuentas y su aplicación inmediata. La COP 10 acordó en la clarificación de los aspectos legales, la transparencia de las operaciones y la rendición de cuentas, por lo que se rescata la importancia y el atractivo del MM para ambos: las partes afectadas y los donantes.

Al igual que con otras cuestiones difíciles, el último remanente de viejas batallas fue la discusión sobre el traslado físico del MM a Bonn, y el aplazamiento de la decisión, en espera de una evaluación más profunda. La decisión final para separar el gobierno del MM de los acuerdos de hospedaje, y para llevar a cabo un proceso para continuar el trabajo en este último aspecto, fue visto por muchos como el mejor resultado posible de las negociaciones. Los participantes del Grupo de contacto informaron que había puntos en las negociaciones en los que no estaban seguros de que se pudiera llegar a una decisión, lo cual subraya la importancia del acuerdo de la COP 10 sobre este tema. Sin embargo, algunos advirtieron que el compromiso sobre la estructura de gobierno del MM, en particular sobre la manera de asegurar la independencia operacional del MM de la Secretaría y mantener los mandatos institucionales separadas requeridos por el Convenio, dejó parte del texto de la decisión demasiado ambiguo. Mientras que muchos consideraron la decisión del MM como un logro indiscutible en sí mismo y en vista de las divisiones profundas iniciales, otros señalaron que las verdaderas implicaciones de estos cambios de programas sobre el terreno dependerán en gran medida de cómo se implementen.

#### **UN INVIERNO DE ASPIRACIONES SIN CUMPLIR**

A pesar de este éxito loable, algunos señalaron que la COP todavía se centra principalmente en problemas de “rutina”, y aún no ha trasladado la discusión hacia cuestiones clave relacionadas con la esencia de las acciones para catalizar los esfuerzos para hacer frente a la DDL. Uno de los participantes, por ejemplo, señaló a este respecto la energía que se centró en la estructura de gobierno del MM, al tiempo que no hubo orientación en cuanto a la esencia de las actividades del MM, las cuales pretenden incluir los principios de la Convención a nivel nacional en una base actual. Asimismo, el Comité de Ciencia y Tecnología (CST) abordó la cuestión de si se debe solicitar un organismo científico independiente, intergubernamental e interdisciplinario, similar al Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (PICC) o la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES, por sus siglas en inglés), pero hasta la fecha no ha hecho mucho por sí mismo para integrar el asesoramiento científico en recomendaciones que la COP podría adoptar.

El esfuerzo para medir la acción de abordar la aplicación de la Convención también se destacó como un área de expectativas aún no cumplidas. El proyecto del PRAIS, que elevó expectativas con respecto a las opciones para evaluar la aplicación desde su adopción en la COP 9, sobre la base de su éxito inicial, en el que

un número impresionante de informes nacionales se presentaron, se vio atenuada en la COP 10 por una mirada más cercana a las limitaciones de datos y el reconocimiento de los gastos necesarios para garantizar que siga siendo un proyecto sólido que cumpla con su promesa. Mientras que algunos asistieron a la COP 10 solicitando compromisos de financiación para continuar y ampliar RDESA, el resultado para continuar el proyecto no estuvo en la escala que algunos hubieran esperado.

Los debates sobre uno de los principales resultados esperados de la COP 10— un marco de trabajo para la revisión de la evaluación intermedia de la Estrategia — reveló más dudas de los delegados acerca de que los compromisos políticos en estas negociaciones conducirían a cambios en el terreno. Un delegado, llamó la atención a la experiencia de los dos países—Argelia y Argentina— que han adaptado sus programas de acción nacional con la Estrategia, expresó su preocupación acerca de intentar evaluar la Estrategia antes de que se haya implementado en un gran número de países. El delegado preguntó si sería más útil esperar hasta que al menos el 50% de los países hayan alineado sus programas de acción nacional con la Estrategia. Una opción sería la de retrasar la evaluación hasta que la aplicación haya progresado; sin embargo, otro delegado señaló el ciclo vicioso en el que los retrasos en la evaluación de los progresos agravarían las limitaciones de financiación, ya que el acceso al financiamiento depende en parte de la capacidad para demostrar resultados.

#### **UN MARCO DE TRABAJO PARA EL PROGRESO**

A pesar de estas aspiraciones no cumplidas, muchos vieron los debates sobre cuestiones institucionales de rutina necesarias, y acaso entretenidas, dada su importancia para la organización del trabajo de los órganos de la Convención y en la aplicación en las decisiones de la COP. El proceso para poner en marcha un mecanismo — un grupo especializado — para examinar las opciones de acercar la ciencia al Convenio, e incluso el proceso para facilitar un programa de becas, se percibió como representación del comienzo de un esfuerzo para aumentar la capacidad y ampliar la red de personas que trabajan en temas DDL y de las que están pensando en las cuestiones de aplicación de la Convención. A pesar de que las recompensas no serán inmediatas, estos resultados fueron elogiados por algunos como parte de una visión a largo plazo. Además, las deliberaciones del CST 9 sobre los indicadores de impacto, los cuales se desarrollaron y se tuvo avance durante CST 10, se percibieron como evidencia de la capacidad del CST para integrar el asesoramiento científico en el asesoramiento sobre políticas para la COP, y como una indicación de que el CST podría contribuir a la identificación de la magnitud de los problemas de DDL a nivel mundial.

Al momento de retirarse de Changwon, los delegados elogiaron los logros en temas de rutina, pero algunos siguieron preguntándose cómo los esfuerzos de la CNUCLD podrían seguir el ritmo de la urgencia de los impactos de la DDL sobre las personas más vulnerables. A medida que el enfoque del MST que maneja la Convención se le reconoce más como la clave para resolver los múltiples desafíos de desarrollo sostenible, la capacidad de la Convención para ofrecer asesoramiento probado sobre las mejores prácticas se vuelve más importante. La magnitud es tal que, un marco de trabajo bien establecido puede catalizar el desarrollo de dicho asesoramiento, los logros de la COP 10 pueden haber impulsado la capacidad de la CNUCLD para contribuir a su aplicación concreta, así como un mayor reconocimiento mundial de la importancia de las cuestiones de la tierra. Pero para hacer esto, muchos oradores en la COP 10 hicieron hincapié en que se debe demostrar un historial de catalizar el éxito en el terreno. Dada la urgencia de las soluciones planteadas para la crisis en el

Cuerno de África, muchos se concentraron en las expectativas no cumplidas, pero otros sugirieron que el progreso que se alcanzó durante la primera COP en Asia elevó el nivel de compromiso entre las Partes y los actores internacionales en el programa de la CNUCLD. Un desafío inmediato para los que abandonan la sala de conferencias en Changwon será convertir sus expectativas en una contribución concreta al debate sobre el desarrollo mundial sostenible en Rio+20.

## PRÓXIMAS REUNIONES

**41° Consejo del FMAM:** Esta reunión bianual del principal órgano de gobierno del FMAM reúne miembros que representan 32 grupos (16 de países en desarrollo, 14 de países desarrollados, y dos de países con economías en transición). **fechas:** 8 al 10 de noviembre de 2011 **ubicación:** Washington, DC, EE.UU. **contacto:** Secretaría del FMAM **teléfono:** +1-202-473-0508 **fax:** +1-202-522-3240 **correo electrónico:** secretariat@thegef.org **www:** <http://www.thegef.org/>

**Simposio Internacional sobre Sistemas Integrados de Información sobre Sequías:** Este taller reunirá a expertos, tomadores de decisiones y profesionales para discutir las aplicaciones de vanguardia y las técnicas innovadoras en el mundo real para la adaptación a la sequía. Es co-organizado por la Organización Meteorológica Mundial, Secretaría de la CNUCLD, el Servicio Meteorológico Nacional de Marruecos (Maroc Meteo) y la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de EE.UU. (NOAA, por sus siglas en inglés). **fechas:** 9 al 11 de noviembre de 2011 **ubicación:** Casablanca, Marruecos **contacto:** M. V. K. Sivakumar, Director, Dependencia de Predicción del Clima y de Adaptación de la OMM **correo electrónico:** msivakumar@wmo.int **teléfono:** +41-22-730-8380 **fax:** +41-22-730- 8042 **www:** <http://www.wmo.int/>

**Conferencia de Bonn 2011:** Esta conferencia de alto nivel es sólo por invitación y tratará el tema “Nexo entre el Agua, Energía y Seguridad Alimentaria: Soluciones para la Economía Verde”, se organiza a través del Gobierno Federal de Alemania en colaboración con el Foro Económico Mundial (FEM), el Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF, por sus siglas en inglés), el Instituto Internacional de Investigación en Política Alimentaria (IFPRI, por sus siglas en inglés), y otros socios. La conferencia buscará contribuir a los preparativos para la UNCSDD, programada para junio de 2012. **fechas:** 16 al 18 de noviembre de 2011 **ubicación:** Bonn, Alemania **contacto:** Imke Thiem, Jefe de la Secretaría, Bonn 2011 **teléfono:** +49-6196-79-1547 **correo electrónico:** bonn.conference2011@giz.de **www:** <http://www.water-energy-food.org/en/home.html>

**Cuarto Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (HLF4):** Esta cuarta reunión de los signatarios de la Declaración de París de 2005 examinarán los progresos desde HLF3 en Accra en 2008 y hará nuevos compromisos para garantizar aún más que la ayuda contribuya a la reducción de la pobreza y apoya el progreso en el cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio. Las áreas de prioridad del foro serán: la ayuda predecible, el uso de los sistemas nacionales, el fin de la condicionalidad política; capacidades de desarrollo impulsadas por los países, la rendición de cuentas mutua, y menores costos de transacción. **fechas:** 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2011 **ubicación:** Busan, República de Corea **correo electrónico:** info@busanhl4.org **www:** <http://www.aideffectiveness.org/busanhl4/>

**17ª COP de CMNUCC y CP/MOP 7:** Décimo séptima sesión de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC (COP 17) y la séptima sesión de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (COP/MOP 7) tendrá lugar en Durban, Sudáfrica. **fechas:** 28 de noviembre al

9 de diciembre de 2011 **ubicación:** Durban, Sudáfrica **contacto:** Secretaría de CMNUCC **teléfono:** +49-228-815-1000 **fax:** +49-228-815-1999 **correo electrónico:** secretariat@unfccc.int **www:** <http://www.cop17durban.com> y <http://unfccc.int>

**Reunión Preparatoria Regional de la CNUDS para la región ECE:** Esta reunión será convocada por la Comisión Económica de la ONU para Europa (UNECE, por sus siglas en inglés) y la Secretaría de la CNUDS. **fechas:** 1 al 2 de diciembre de 2011 **ubicación:** Ginebra, Suiza **contacto:** Monika Linn UNECE **teléfono:** +41-22-917-13-15 **fax:** +41-22-917-0107 **correo electrónico:** sd@unece.org **www:** <http://www.unece.org/env/SustainableDevelopment/RPM2011/RPM2011.html>

**Quinta Asamblea General de Diálogo de Alto Nivel sobre Financiamiento para el Desarrollo:** El tema general de diálogo será “El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre Financiamiento para el Desarrollo: estado de aplicación y tareas a futuro” **fechas:** 7 al 8 diciembre de 2011 **ubicación:** Sede Principal de las Naciones Unidas, Nueva York **contacto:** Oficina de las Naciones Unidas sobre Financiamiento para el Desarrollo **correo electrónico:** ffdoffice@un.org **fax:** +1-212-963-0443 **www:** <http://www.un.org/esa/ffd/>

**Cumbre Ojo sobre la Tierra:** La Cumbre Ojo sobre la Tierra: La búsqueda de una visión, se está organizando sobre el tema “Sistema dinámico para mantener la situación ambiental del mundo bajo revisión”. Este evento será el lanzamiento de la iniciativa de fortalecimiento de la red mundial de información ambiental (EIN, por sus siglas en inglés) y abordará los mayores problemas de políticas y técnicas. **fechas:** 12 al 15 diciembre de 2011 **ubicación:** Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos **contacto:** Marije Heurter, Coordinador del evento **teléfono:** +971 2 693 4516 **correo electrónico:** Marije.heurter@ead.ae o Eoecommunity@ead.ae **www:** <http://www.eyeeearthsummit.org/>

**Segunda Reunión entre períodos de sesiones de la CNUDS:** La segunda reunión entre períodos de sesiones de la CNUDS se llevará a cabo a finales de 2011. **fechas:** 15 al 16 de diciembre de 2011 **ubicación:** Sede principal de la ONU en Nueva York **contacto:** Secretaría de la CNUDS **correo electrónico:** uncsd2012@un.org **www:** <http://www.uncsd2012.org/>

**Cumbre Mundial de Energía del Futuro 2012:** El tema de la cumbre de este año en energía alternativa, tecnologías limpias e industrias ambientales es Energía Sostenible para Todos. El evento dará comienzo al “Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos”, el cual fue aprobado por la Resolución 65/151 de la Asamblea General de la ONU en diciembre de 2010. **fechas:** 16 al 19 de enero de 2012 **ubicación:** Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos **contacto:** Mohammad Sayeed **teléfono:** +971-2-444-6113 **correo electrónico:** mohammad.sayeed@reedexpo.ae **www:** <http://www.worldfutureenergysummit.com>

**Consultas informales de la CNUDS:** El Comité Preparatorio de la CNUDS llevará a cabo una serie de consultas de información sobre el proyecto cero en el documento de resultados en enero, febrero, marzo y abril de 2012. **fechas:** 16 al 18 de enero de 2012; 13 al 17 febrero de 2012; 19 al 23 de marzo de 2012 y 30 de abril al 4 de mayo de 2012 **ubicación:** Sede principal de la ONU en Nueva York **contacto:** Secretaría de la CNUDS **correo electrónico:** uncsd2012@un.org **www:** <http://www.uncsd2012.org/rio20/>

**12ª Sesión Especial del Consejo de Gobierno PNUMA/ Foro Mundial Ambiental Ministerial:** El Consejo de Gobierno/Foro Mundial de Ministerio Ambiental del Programa de Medio Ambiente de la ONU (PNUMA) celebrará su 12º período extraordinario de sesiones para centrarse en los temas de la CNUDS sobre economía verde y gobernanza ambiental internacional y problemas emergentes. **fechas:** 20 -22 febrero

de 2012 **ubicación:** Nairobi, Kenya **contacto:** Jamil Ahmad, PMANU **teléfono:** +254-20-762-3411 **fax:** +254-20 762-3929 **correo electrónico:** sgc.sgb@unep.org **www:** <http://www.unep.org/resources/gov/>

**Planeta Bajo Presión: Nuevo conocimiento para encontrar soluciones:** Esta conferencia se centrará en soluciones para el reto de la sostenibilidad mundial. En la conferencia se discutirán soluciones para guiar a las sociedades hacia una ruta sostenible y proveerá liderazgo científico para la CNUDS. **fechas:** 26 al 29 de marzo de 2012 **ubicación:** Londres, Reino Unido **contacto:** Jenny Wang **teléfono:** +86-10-8520-8796 **correo electrónico:** [Jen.wang@elsevier.com](mailto:Jen.wang@elsevier.com) **www:** <http://www.planetunderpressure2012.net>

**Tercera Reunión Entre Períodos de Sesiones de la CNUDS:** La reunión final entre períodos de sesiones de la CNUDS se celebrará en marzo de 2012. **fechas:** 26 al 27 de marzo de 2012 **ubicación:** Sede principal de la ONU en Nueva York **contacto:** Secretaría de la CNUDS **correo electrónico:** [uncsd2012@un.org](mailto:uncsd2012@un.org) **www:** <http://www.uncsd2012.org/rio20/>

**Tercera Reunión del Comité Preparativo de la CNUDS:** La tercera reunión del Comité Preparatorio de la CNUDS se llevará a cabo en Brasil, justo antes de la conferencia. **fechas:** 28 al 30 de mayo de 2012 **ubicación:** Río de Janeiro, Brasil **contacto:** Secretaría de la CNUDS **correo electrónico:** [uncsd2012@un.org](mailto:uncsd2012@un.org) **www:** <http://www.uncsd2012.org/>

**Conferencia de la ONU sobre Desarrollo Sostenible:** La CNUDS marcará el 20º aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la cual se reunirá en Río de Janeiro, Brasil. **fechas:** 4 al 6 de junio de 2012 **ubicación:** Río de Janeiro, Brasil **contacto:** Secretaría de la CNUDS **correo electrónico:** [uncsd2012@un.org](mailto:uncsd2012@un.org) **www:** <http://www.uncsd2012.org/>

**42ª Reunión de Consejo del FMAM:** El Consejo del Medio Ambiente Mundial (FMAM), el principal órgano de gobierno del FMAM, se reúne dos veces al año. **fechas:** 11 al 14 junio de 2012 **ubicación:** Washington, DC, EE.UU. **contacto:** Secretaría del FMAM **teléfono:** +1-202-473-0508 **fax:** +1-202-522-3240 **correo electrónico:** [secretariat@thegef.org](mailto:secretariat@thegef.org) **www:** <http://www.thegef.org>

**Congreso Mundial de Conservación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza 2012:** El tema del Congreso será Naturaleza+, un lema que se eligió para captar la importancia de la naturaleza y su relación con todos los aspectos de la vida de las personas. **fechas:** septiembre 6 al 15 de 2012 **ubicación:** Jeju, República de Corea **contactos:** Enrique Lahmann **teléfono:** +41-22-999-0336 **fax:** +41-22-999-0002 **correo electrónico:** [congress@iucn.org](mailto:congress@iucn.org) **www:** <http://www.iucnworldconservationcongress.org/>

**CDB COP 11:** La 11ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP 11) sobre el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) considerará, entre otras cosas, el estado del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y la Participación Justa y Equitativa de los Beneficios derivados de su Utilización y la aplicación del Plan Estratégico 2011-2020 y el progreso hacia las Metas de Diversidad Biológica de Aichi. **fechas:** 8 al 19 octubre de 2012 **ubicación:** Hyderabad, India **contacto:** Secretaría del CDB **teléfono:** +1-514-288-2220 **fax:** +1-514-288-6588 **correo electrónico:** [secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int) **www:** <http://www.cbd.int/meetings/>

**CNULD CRIC 11, CST S-3 y 2ª Conferencia Científica de CNULD:** El décimo primer período de sesiones del CRIC, la 3ª sesión especial del CST y la segunda Conferencia Científica se espera que tenga ubicación a más tardar en marzo de 2013. Estas reuniones se celebrarán en Bonn, Alemania, salvo que alguna de las Partes ofrezca hospedar la reunión. La 2ª Conferencia

Científica será en torno al tema "Evaluación económica de la desertificación, la gestión sostenible de la tierra y la resiliencia de las zonas áridas, semiáridas y las áreas secas sub-húmedas." **contacto:** Secretaría de la CNULD **teléfono:** +49-228-815-2800 **fax:** +49-228-815-2898 **correo electrónico:** [secretariat@uncd.int](mailto:secretariat@uncd.int) **int www:** <http://www.uncd.int/>

**Conferencia de las Partes 11de la CNULD:** El décimo primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la CNULD se reunirá en otoño de 2013, en Bonn, Alemania, salvo que alguna de las Partes ofrezca hospedar la reunión. **contacto:** Secretaría de la CNULD **teléfono:** +49-228-815-2800 **fax:** +49-228-815-2898 **correo electrónico:** [secretariat@uncd.int](mailto:secretariat@uncd.int) **www:** <http://www.uncd.int/>

## GLOSARIO

CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
COP	Conferencia de las Partes
CP	Comité Plenario
CRIC	Comité de Examen de la Aplicación de la Convención
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
CST	Comité de Ciencia y Tecnología
DDLD	Desertificación, degradación de las tierras y sequía
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
MM	Mecanismo Mundial
GRULAC	Grupo de América Latina y el Caribe
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IPBES	Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas
UCI	Dependencia Común de Inspección
SGC	Sistema de Gestión del Conocimiento
MDE	Memorando de Entendimiento
PAN	Programas de Acción Nacional
PFN	Puntos Focales Nacionales
PRAIS	Sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación
PAR	Programas de Acción Regional
Rio+20	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (CNUDS)
MCR	Mecanismo de Coordinación Regional
MST	Manejo Sostenible de la Tierra
PASR	Programas de Acción Sub-Regional
CsCT	Corresponsales de Ciencia y Tecnología
Estrategia	Plan estratégico decenal y marco de trabajo para mejorar la aplicación de la Convención (2008-2018)
RPT	Redes de Programas Temáticos
CNULD	Convenio de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación
CNUDS	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Rio+20)
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
WEOG	Grupo de Europa Occidental y Otros
WOCAT	Resumen Mundial sobre Enfoques y Tecnologías de Conservación